



CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2018

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

12ª SESIÓN ORDINARIA  
LUNES, 1 DE ABRIL DE 2019

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA MILAGROS EMPERATRIZ  
SALAZAR DE LA TORRE

—A las 09:46 h, se inicia la sesión.

**La señora PRESIDENTA.**— Buenos días, a cada uno de ustedes.

Esta es la Décimo Segunda sesión ordinaria, lunes 1° de abril de 2019.

No contando con el *quorum* respectivo, vamos a dar inicio a una sesión informativa y contamos con las licencias presentadas por el señor congresista César Vásquez, Alberto Oliva y Carlos Domínguez.

Entonces vamos hacer un receso para invitar a participar a nuestros invitados.

Le damos la bienvenida a los congresistas que nos acompañan, el congresista Juan Carlos Gonzales, la congresista Tamar Arimborgo, la congresista Gladys Andrade, el congresista Mártires Lizana, el congresista Edmundo Del Águila, el congresista Jorge Meléndez y la congresista Leyla Chihuán.

Un saludo cordial y la espera que vengan nuestros invitados.

—*Se suspende la sesión*

—*Se reanuda la sesión.*

**La señora PRESIDENTA.**— Reiniciamos la sesión.

Damos la bienvenida al congresista Javier Velásquez Quesquén y en Orden del Día, tenemos el seguimiento de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima-2019.

Hemos invitado y le damos la cordial bienvenida al Gobernador Regional Dante José Mandriotti, al representante del Alcalde de la Municipalidad Provincial del Callao, el señor Yuri Vilela, de la Gestión Municipal, al representante del Ministerio del Interior, al Coronel Manuel Centeno Rosales, para que nos expongan los siguientes puntos:

¿Cuáles son las coordinaciones de desplazamiento, seguridad, ornato y sanidad urbana de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos entre las municipalidades, gobiernos regionales y la COPAL?

Propuestas de mecanismo de sostenibilidad de la infraestructura deportiva para los Juegos Panamericanos, facilidades migratorias para el ingresos de deportistas, periodistas y agregado de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos.

La semana pasada hicimos una visita a la Comisión de Educación, a todas las instalaciones y no solamente tenemos que ver la parte interna, sino también la parte externa para ver cómo están las coordinaciones porque definitivamente este es la cara visible de nuestro país y todos de manera



conjunta debemos trabajar y coordinar y la disposición de la Comisión de Educación está llana para cualquier necesidad que ustedes tengan y que nosotros podamos contribuir a sacar ese nudo, tengan la seguridad que nosotros vamos a estar ahí para apoyarlos.

Entonces la damos la palabra al gobernador regional, para que nos dé su exposición.

Disculpe, también saludamos al señor José Sosa, Gerente Regional de Defensa Civil del Callao.

**El señor GOBERNADOR REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, don José Dante Mandriotti Castro.**— Buenos días saludamos a los congresistas de la Comisión de Educación.

Hemos venido el día de hoy para responder sobre las preguntas que nos han hecho, sobre el Plan Integral Panamericanos, confiamos en ser un buen anfitrión a pesar que Callao, está cuestionado por su conducta últimamente, pero vamos a poner en alto y vamos a ser un buen anfitrión en el tema de seguridad, en tema de sostenimiento, en temas de federación.

Callao se viene preparando para demostrar a la población, que haremos un buen tema de integración y ser un anfitrión con todas las condiciones que vamos a plantear.

A continuación el General Sosa, tiene un plan que va informar detalladamente los puntos que han sido solicitados.

**El señor GERENTE REGIONAL DE DEFENSA CIVIL DEL CALLAO, General José Sosa Dulanto Badiola.**— Señores congresistas, presidente de la comisión muy buenos días, señores congresistas buenos días.

El Callao se identifica plenamente con Lima-2019, Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, tanto es así que hay un programa que hemos desarrollado... Perdón. El Callao ha iniciado lo que es Callao es Lima-2019, o sea, hemos hecho nuestro los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, para identificarnos y trabajar mancomunadamente en el Callao, a fin de sacar adelante a nuestro país como anfitrión.

La presente exposición va tener el siguiente sumario, vamos a ver antecedentes, sostenibilidad delgado deportivo para el Callao, el avance en lo que es ornato e infraestructura, turismo, salud, seguridad y migraciones. En antecedentes vemos que con una resolución suprema, se establece la conformación de comité organizador del Décimo Octavo Juegos Panamericanos y Sexto Juegos Parapanamericanos 2019.

Se designa al señor Gobernador del Callao, señor José Dante Mandriotti Castro, como miembro del Comité Organizador de estos juegos. Asimismo la región designa al Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones como representante para iniciar las actividades de planeamiento operativo del gobierno regional, con todas las entidades que trabajan en el Callao.

Se conforma esta comisión de planeamiento y tenemos al Gerente Regional de Transportes, al Gerente Regional de Defensa Civil, Seguridad Ciudadana, al de Educación, Cultura y Deportes, al de Infraestructura, al de Desarrollo Económico y Turismo, Director Regional de Salud, Gerente de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Imagen Institucional, Jefe de la Región Policial del Callao, representante de la Municipalidad Provincial del Callao, representante de todas las municipalidades del Callao, distritales, Jefe de la Quinta Comandancia del Cuerpo General de Bomberos.

También asistieron los miembros de la Comisión Organizadora de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos en la Región Callao. Se conformaron las siguientes subcomisiones: Seguridad, Ornato e Infraestructura, Salud, Fomento del Turismo, Educación y Deporte.

Se establecieron las siguientes líneas de trabajo: Tenemos la coordinación permanente y transversal entre todos los miembros, la formulación del plan de trabajo, hicimos una evaluación de la situación y se plantearon los avances a la fecha de la ejecución de estas actividades. Los miembros de la Comisión Organizadora de los Juegos Panamericanos Lima-2019, Callao, han hecho una exposición de la orientación de las actividades que vienen desarrollando.

En las reuniones de trabajo que se realizaron el 4 de febrero, el 18 de febrero y el 1 de marzo, van a ver ustedes a continuación algunos de los avances que ya tenemos.

Las \*actividades delgado deportivo para el Callao. La vía deportiva regional del Callao, tiene un legado deportivo que va contar, es la tercera sede con el mayor aforo es, realmente el emblema de lo que es el deporte en el Callao, estas instalaciones van a impulsar el deporte para todos los chalacos, se va realizar la transmisión en vivo de los deportes, va ser la casa del vóley que es un deporte que siempre ha sido emblemático para todos los peruanos y el boxeo y tenemos opciones a las medallas.

Esta instalación que va ser la sede del Taekwondo, del vóley, para taekwondo, vóley sentado y raquetbol, con un aforo de 6100 personas y donde va ser el boxeo, el golbol, la lucha y el entrenamiento de béisbol, con un aforo de 2400 personas, estas instalaciones ya se encuentra en un 95, 98%, de avance.

Los planes de gestión. En la elaboración se ha visto los planes de negocio, se ha coordinado con los propietarios de las instalaciones y en revisión del acuerdo al diseño de la ejecución de la obra. Estamos viendo la estructura, el análisis del entorno, interno e externo; un plan de marketing para estas instalaciones; un plan de recursos humanos con el cual se debe de sostener esas instalaciones dada la complejidad que tienen su funcionamiento.

Un plan jurídico mercantil que esté de acuerdo a leyes; (2) un plan económico financiero para su desarrollo y en la proyección de ingresos y gastos a 10 años, escenarios en base a supuestos diferentes.

En cuanto a viabilidad económica, el objetivo es tener sedes autosostenibles, eso es lo que se está buscando, es que estas sedes sean autosostenibles, se proponen modelos de gestión público privada y tener tarifas sociales para los usuarios porque la mayor finalidad y uno de los objetivos del gobierno regional del Callao es el impulso a los jóvenes, que en el Callao sufren en estos momentos por lugares donde hacer deporte. Vamos a tener estos lugares que son emblemáticos, más otros que ya están en proyecto para que se desarrolle el deporte y podemos sacar a los jóvenes de la delincuencia y de otros malos pasos.

Debe promoverse, también, el deporte creativo y formativo y competitivo, además, se va a masificar como ya lo decía anteriormente esto de los deportes, también se buscará la diversificación de eventos y otras actividades.

En cuanto a infraestructura deportiva lista para el legado tenemos inmobiliario y equipamiento deportivo, tenemos la accesibilidad sensores táctiles, señales en braille, emisora de señales para receptores, taquillas [...?], acceso a las tribunas en espacio en tribunas para personas y acceso al terreno de juego, una en silla de ruedas.

En cuanto a mobiliario, aquí también tenemos mobiliario y equipamiento deportivo que permite la gestión de las sedes deportivas en modo legado, mobiliario, sillas, escritorios y cajoneras y armarios, anaqueles para oficina y el equipamiento deportivo para ser utilizado durante los juegos. Sistemas electrónicos para la medición de resultados y veo marcadores.

En cuanto sistemas tecnológicos tenemos sistema de comunicación WiFi, sistema de comunicaciones telefónico, extensiones telefónicas internas, control de acceso de seguridad,

sistema de detección de intrusos, sistemas de control de televisión, controles de irrigación y mediciones de consumo y flujo de agua.

En cuanto a los avances propiamente dichos, en cuanto a ornato e infraestructura, las nuevas gestiones que hemos asumido, pues, todas son nuevas gestiones tanto la regional, la provincial, la distrital hemos asumido reto y a pesar de poco tiempo y con nuestros propios presupuestos se vienen realizando las acciones necesarias para cumplir con éxito esta responsabilidad.

La gerencia de infraestructura del gobierno regional del Callao, realizó la evaluación de parques, lugares turísticos y vías públicas, elaborando un informe que ha sido puesto a disposición de los gobiernos locales a fin de que lleven a cabo los trabajos necesarios para mejorar el ornato, vías y presentación en general de la ciudad para los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos.

La comisión organizadora también hizo llegar observaciones, que tienen que levantarse antes de los juegos principalmente, para brindar facilidades a los discapacitados y optimizar el tránsito y seguridad de las zonas aledañas a las sedes, donde se llevarán a cabo las competencias deportivas.

Los gobiernos locales vienen desarrollando acciones para levantar las observaciones encontradas y presentar la ciudad en las mejores condiciones posibles antes del inicio de los juegos.

En cuanto a turismo, se ha formulado el Plan de Acción de Turismo para los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, se está coordinando con la municipalidades y operadores privados el desarrollo del evento dentro y fuera del circuito turístico, se ha establecido también un circuito turístico, programación de eventos culturales, se ha establecido un cronograma de supervisión y fiscalización de restaurantes, se ha coordinado con la municipalidad de la limpieza y arreglo del patrimonio turístico en la zona de su responsabilidad, así como las acciones para mejorar el ornato público, se ha coordinado también con Promperú para el desarrollo de actividades en beneficio del desarrollo del turismo en la región Callao.

Se está implementando un circuito turístico y se ha elaborado el mapa correspondiente, se ha determinado cuadrante gastronómico.

Como ustedes pueden ver en este mapa, acá tenemos la vía deportiva y tenemos las rutas de acceso a todo lo que es el Callao monumental, Callao monumental que también está relacionado con la iglesia matriz, tenemos la Prefectura, tenemos el Real Felipe y pasamos a otro cuadrante donde está Chucuito y tenemos los restaurantes y zonas y playas de Chucuito y terminamos en la Punta, con toda la belleza que ustedes conocen de ese distrito.

Entonces, esto nos ayuda, no solamente en lo turístico, nos ayuda en el ornato, nos ayuda a tener y establecer las medidas de seguridad necesaria, no solamente para los deportistas sino para los visitantes que vengan con los deportistas.

Se está coordinando con las municipalidades y operadores privados, el desarrollo de evento dentro y fuera del circuito turístico.

Se ha elaborado también el registro de facilidades turísticas, tenemos 30 recursos turísticos, 43 hospedajes que han sido registrados y están controlando en la gerencia de Desarrollo Económico, 123 Agencias de viaje y turismo, 33 restaurantes que han sido inscritos y van a ser controlados, así como 63 guías turísticos. Esto solamente en la parte de turismo.

Como oferta turística lo más importante tenemos la Fortaleza del Real Felipe, el Museo del Submarino Abtao, Las Islas Palominos donde se pueden ir en lancha ahí, inclusive, poder nadar con los lobos, tenemos los Humedales de Ventanilla que es una atracción para los ecologistas, tenemos la iglesia matriz del Callao, que queda en lo que es Callao Monumental, y el Centro Histórico propiamente dicho del Callo.

En cuanto a salud Diresa Callao, la Dirección de Salud del Callao ha establecido el Plan Regional de Salud para garantizar el apoyo de salud durante el desarrollo de los décimo octavo Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2019. Así como para disminuir el riesgo de presentación de enfermedades con potencial epidémico global y otros riesgos para la salud pública por la llegada de personas de diferentes países. Ya desde que el personal de competidores y las personas que los acompañan llegan a nuestro país van a ser controlados, no sabemos realmente, qué pudieran de repente traer, y ese es un tema que tenemos que tener mucho celo.

El alcance del plan comprende los establecimientos de salud del Ministerio de Salud, EsSalud, Fuerzas Armadas y Policiales y privado de la región del Callao, con énfasis, la sanidad era internacional y el Hospital Alberto Barton Thompson que es de salud.

Estando en situación de alerta amarilla la Dirección Regional de Salud ha considerado reforzar la medida de prevención de acuerdo a su ámbito de competencia, en el Callo desde la 08 h, hasta el día 15 de julio; hasta las 08 h, del día 3 de septiembre cuando se establece ya por cronograma, que el personal para su llegada y para su retiro y se contará con personal profesional de salud necesario en turnos establecidos según cronograma, a fin de garantizar las operaciones de atención médica, administrativa y de movilización de acuerdo a la situación presentada.

Actividades a desarrollar, se organizará una zona de atención médica de emergencia, puesto de salud satélite, puesto de salud y puesto médico de avanzada, que brindarán la atención pre hospitalaria inmediata según la necesidad.

Nosotros, sabemos que ante cualquier evento la persona debe ser primero, considerarse estable para poder ser transportada a un centro médico. Estos puestos médicos de avanzada servirán, justamente, para eso.

Se organizará la zona de apoyo administrativo que articule a todas las instituciones y elementos de ejecución, a fin de dar sostenibilidad a las operaciones previstas, se ha designado el área de ubicación de las ambulancias tanto en toda la ruta que hay desde la vía olímpica hasta la Punta hasta la escuela Naval, donde van a residir los competidores y en todo lo que es la zona turística o circuito turístico.

Vigilancia y control de establecimiento de alimentos y bebidas y otras sedes ubicadas en la región Callao, también ahí en coordinación con la Gerencia de Desarrollo Económico, se está estableciendo un control minucioso de todos los restaurantes, todos los lugares donde se expendan alimentos a fin de evitar algún tipo de enfermedad, algún tipo de problema.

Elaboración de turno de guardia diurna y nocturna durante los días designados, inspección de salubridad en los servicios de expendio de alimentos, lo que yo conversaba hace un momento, tanto en el Aeropuerto Internacional sede de las competencias deportivas, establecimiento de expendió de alimentos en la ruta turística y cuadrante gastronómicos.

Se están realizando también coordinaciones intersectoriales con las autoridades del Ministerio de Salud, Centro de Operaciones de Salud, Minsa, así como con las autoridades del aeropuerto Jorge Chávez, la Policía Nacional del Perú, Hostal Costa de Sol y otros.

En cuanto a operaciones operativas le estamos dando mucho énfasis a la salud, porque es un tema realmente que para nosotros es de mucha importancia, la salud está en estos temas, tenemos que llegar al mínimo detalle para evitar que se vaya a desprestigiar la imagen de nuestro país.

Entonces, tendremos despliegue de ambulancias, equipos médicos hacia el punto asignado, atención de salud en caso sea necesario los participantes y espectadores del evento, traslado a los establecimientos de salud de su jurisdicción o posterior traslado dependiendo del estado del paciente.



Envió de información acerca de la atención de posibles pacientes a la Dirección General de Gestión de Riego de Desastres, acciones de monitoreo y control de las actividades de los escenarios del Callao, establecer los procedimientos de vigilancia prevención y control ante la potencial ocurrencia de brotes, epidemias u otros.

En comando en control, vamos a ver cómo va funcionar el centro de operaciones de salud de emergencia, tiene como función establecer conexión entre todas las salas médicas y los establecimientos de salud de referencia, así como las instancias del Ministerio de Salud que participan de la implementación de la estrategia de salud para el evento.

El Centro de Operaciones de emergencia de Salud, será comandado por el área de salud del grupo del comité multisectorial con el apoyo de las instancias del Ministerio de Salud.

Se ha previsto, también la implementación de una red de establecimiento de salud de referencia para el evento, teniendo en cuenta la distancia y capacidad resolutive para las evacuaciones de emergencia y atenciones ambulatorias. Ahí estamos viendo la distribución de las sedes, tenemos la responsabilidad de las sedes tenemos también la sede I, lo que corresponde a lo que es el lugar donde se van alojar, en la Escuela Naval del Perú.

En cuanto a seguridad, se han llevado a cabo reuniones de trabajo entre los responsables de la seguridad ciudadana en los diferentes niveles de gobierno e instituciones de la región Callao a fin de elaborar el plan de acción de seguridad ciudadana para los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos.

Plan de Acción de Seguridad Ciudadana, que está integrada por el gobierno regional del Callao, la municipalidad del Callao, la Municipalidad distrital de La Punta, la municipalidad distrital de Bellavista, la región policial callao y el Cuerpo General de Bomberos.

En cuanto a responsabilidades, la comisión organizadora a través de empresas privadas tiene la responsabilidad tanto de la Escuela Naval como de la villa Deportiva en su interior a partir de los límites hacia el interior, es responsabilidad y así lo ha establecido el COPAL de la seguridad.

En la ruta de desplazamiento tenemos a la Policía Nacional del Perú con apoyo del serenazgo y guardia regionales, toda esa ruta la estamos cubriendo, ahí tenemos que vamos a desplegar en todo lo que es la ruta turística y la ruta para desplazamiento de los deportistas, la Policía Nacional del Perú, los serenazgos de la municipalidades y la guardia regional del Callao. Por eso era la importancia de establecer previamente, por dónde se van a desplazar no solo los turistas sino los visitantes que lleguen con ellos.

En cuanto a acciones operativas, tenemos patrullaje integrado, la Policía Nacional del Perú con serenazgo, patrullaje a pie, Policía Nacional del Perú, serenazgo, guardia regional y juntas vecinales que las estamos integrando, justamente, este pasado sábado han juramentado 200 juntas vecinales en el Callao, bajo la Dirección del General de la Región y se están integrando a nuestro trabajo para la protección de los deportistas y de los visitantes.

Vigilancia permanente de la ruta de desplazamiento de las delegaciones y circuito turístico. Acciones de vigilancia durante el desarrollo de los diferentes eventos a realizarse en beneficio de los turistas y públicos en general con motivo del desarrollo de los juegos.

Orientación de seguridad a los turistas y personas discapacitadas, es bueno, que vamos a tener una guardia regional turística, que va ayuda también al turista a saber qué lugares, lo va a proteger, pero, también, lo va a orientar porque personas que llegan a un país, que a veces no conocen pueden desplazarse por lugares que no son recomendables.

Actividades que se vienen realizando, contratación de brigadista de seguridad, capacitación (3) de brigadistas, mantenimiento y reparación de vehículos de vigilancia, estamos considerando

entre el personal que se va a contratar para estos juegos, personal que tenga por lo menos un dominio moderado del idioma inglés, porque están llegando deportistas y visitas de países de idioma inglés, es un idioma universal.

Mantenimiento y reparación de vehículos de vigilancia, actualización del mapa del delito, específicamente para los Juegos Panamericanos, la Policía Nacional del Perú ha formulado el Plan de Patrullaje Integrado, integración de sistema de comunicaciones del centro de operaciones de emergencia regional del Callao, la municipalidad provincial, la municipalidades distritales, la Policía Nacional del Perú, cuartel general de bomberos y la Dirección de salud del Callao.

Asimismo, vamos a elaborar ya planes específicos de seguridad para los eventos culturales y ferias gastronómicas que se vayan a realizar. En esto se va a realizar porque se está coordinando, todavía algunos distritos quieren hacer algunas ferias gastronómicas o algunos eventos culturales que van a tener que contar de todas maneras con la seguridad que corresponda.

En cuanto a Migraciones, el control migratorio está a cargo de la Dirección Nacional de Migraciones, no tiene dependencia directa con el gobierno regional. En las reuniones de coordinación han manifestado que el control migratorio para las delegaciones deportivas y autoridades deportivas será a través de módulos especiales diferentes a los que usan para los demás pasajeros.

En algunos casos el control migratorio se realizará en los aviones y de igual manera cuando aterricen en el grupo 8 de la fuerza área del Perú, personal de migraciones ira a dichas instalaciones para realizar el control correspondiente.

Jugamos todos, eso es realmente la frase y eso lo hemos interiorizado bajo la dirección de nuestro gobernado regional del Callao señor José Dante Mandriotti Castro y estamos jugando todos como usted han visto, tratando de no dejar nada al azar, todo debe estar controlado, todo debe estar planeado para el éxito y saquemos adelante la imagen de nuestro país y del Callao.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias.

Permítanme saludar a los congresistas Edgar Ochoa, Curro Edilberto y Paloma Noceda a la sesión que nos acompaña.

También saludar al señor Eloy Chávez y al señor Maguiño Peralta que nos están acompañando en representación de las municipalidades que representan.

Habiendo el *quorum* reglamentario y siendo las 10:18 h, damos inicio a nuestro décimo segunda sesión ordinaria del lunes primero de abril.

Continuamos con la presentación y le damos la palabra al representante del Ministerio del Interior al coronel Manuel Centeno Rosales

—Pausa

**La señora PRESIDENTA.**—Informamos que le cursamos invitación al alcalde de Lima metropolitana y nos acaba de llegar un documento excusándose por compromisos laborales pactados, y sería importante que él debería estar acá, porque en una visita que él tuvo en una supervisión en el distrito de San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo, él hizo una declaración que verdaderamente preocupa porque él decía textualmente, el alcalde mencionó que no se llegará completamente preparados por retrasos en la licitación. Pero no ha dado mayores detalles, ¿a qué licitaciones se refiere?

Entonces sí es verdaderamente importante su presencia y si él no ha podido, puede delegar a una persona que este responsable de las licitaciones porque sí verdaderamente nos preocupa y esta sesión es justamente, para articular, para, ¿qué debilidades?, ¿qué problemas o qué retrasos existen para estos Juegos Panamericanos?, y, ¿qué podemos hacer y qué podemos coadyuvar?

Entonces, si, lamento que el alcalde no esté presente y que ni siquiera pueda mandar a un representante de la municipalidad para que nos de cuentas sobre este aspecto y esta declaración, porque es una declaración general y no nos dice, ¿qué aspectos no vamos a llegar?, ¿qué licitaciones no se están cumpliendo?

Si, le damos pase al congresista Edmundo del Águila.

**El señor DEL ÁGUILA HERRERA (AP).**— Muchas gracias; dar la bienvenida a los invitados el día de hoy y agradecerle la disposición para poder ayudar a la realización de estos Juegos Panamericanos.

Sobre todo, para aquellos que desde un primer momento creímos en los panamericanos y no que a último momento somos parte de esta buena gestión que se viene haciendo.

El lunes último, estuve en Villa el Salvador conjuntamente con el señor Carlos Neuhaus y vimos los avances de la vía deportiva y de la vía para los atletas, los residentes. Es decir, donde se van a quedar los atletas y vimos el avance al 99% y precisamente, a raíz de su comentario, señora presidenta, yo le pregunté al señor Neuhaus, ¿cuál era la referencia o el sentir o el tenor de las declaraciones del alcalde? Y me dijo que había habido un mal entendido, no hay retrasos en la obra, parece que lo han sacado fuera del contexto los comentarios y que todo iba encaminado de acuerdo a lo que vimos el último lunes.

**La señora PRESIDENTA.**— Agradecemos la participación del congresista Edmundo del Águila, pero esperemos que la respuesta sea oficial de la municipalidad y que asuma la responsabilidad.

Le damos la palabra al congresista Juan Carlos Gonzales.

**El señor GONZALES ARDILES (FP).**— Presidenta, buenos días; un saludo especial para todos los invitados, señores congresistas buenos días.

Yo escuché al señor alcalde de Lima, evidentemente, Edmundo todos estamos aquí para que los Juegos Panamericanos dejen como es la frase el eslogan que están diciendo, un legado deportivo, de infraestructura, de ejemplo para nuestros jóvenes, somos uno de los países en el mundo que menos deporte hace y eso es indudable.

Nos comparamos, un ejemplo no más, imagínense el resultado que hemos en el sub20 y nuestros jugadores, nuestros futbolistas por no decir otros deportes son de talla chiquita, nos hemos quedado en deporte hace muchísimos años y los triunfos que tenemos como siempre lo digo son de los padres y de algunas federaciones, muy pocas, que hacen tremendo esfuerzo por logros deportivos en un país, como el nuestro.

Yo he escuchado, señora presidenta, al alcalde decir que no vamos a llegar, yo lo puedo sacar de YouTube las declaraciones de él, yo creo que sí, debe estar acá, porque los Juegos Panamericanos están exponiendo al Perú, está poniendo en vitrina al Perú y justamente, todos los invitados que están aquí van a exponer las necesidades, las cosas que tenemos que mejorar.

Pero yo creo, si, señora presidenta, que debería invitarse nuevamente al alcalde porque él es el que tiene que liderar la infraestructura que nos falta completar para estos Juegos Panamericanos, así que yo creo que se debe invitar en otra oportunidad. Muchas gracias.





La señora **PRESIDENTA.**— Gracias, congresista Juan Carlos Gonzales.

Le damos la palabra al representante del Ministerio de Interior para que haga su exposición.

**El señor REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, Coronel PNP Manuel Centeno Rosales.**— Señora congresista, señores congresistas presentes reciban el saludo del señor ministro del Interior y el alto mando de la Policía Nacional.

Muy bien, voy a hacer la exposición con relación a la planificación de las operaciones policiales, que viene realizando la Policía Nacional en vista de la presentación de estos Juegos Panamericanos y Parapanamericanos que se va a llevar a cabo en Lima Perú.

Como ustedes saben con Decreto Supremo 023 y 017 el Poder Ejecutivo declaró de interés nacional los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos.

Asimismo con Resolución Suprema n.º11 el Poder Ejecutivo autorizó el apoyo de las Fuerzas Armadas a la Policía Nacional para brindar la seguridad en todos estos dos eventos.

Sabemos que los Juegos Panamericanos va a congregar una cantidad determinada de deportistas, delegaciones y de disciplinas. Para este caso de la Policía Nacional del Perú a través de Sub Comandancia General, la oficina de Planeamiento ha formulado un Plan General de Operaciones en el cual participan todas las unidades especializadas y apoyo de la Policía Nacional el Perú.

Este plan general a la vez va a derivar en planes de operaciones específicos que van a realizar las direcciones de seguridad del Estado, las regiones policiales de Lima, Ica y Callao donde se van a llevar a cabo los eventos.

Así como las Direcciones de Seguridad de Tránsito y Seguridad Vial y la Dirección de Operaciones Especiales. Particularmente, quiero poner énfasis acá, a las operaciones policiales que va a realizar la Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial con relación al carril Panamericano.

Las fuerzas que están comprometidas acá, tenemos las fuerzas amigas, las Fuerzas Armadas, tenemos a la Defensa Civil, al Instituto de Energía Nuclear, el Ministerio Público, gobiernos locales, gobiernos regionales, Así como el Minsa, el Ministerio de Salud.

Como le decía, las fuerzas internas son todas las direcciones especializadas de la Policía Nacional del Perú.

Como concepto de la operación tenemos que las operaciones policiales se han dividido en tres ejes:

El primer eje, con relación a la seguridad de las instalaciones y sedes, va a estar a cargo de los comisarios de las jurisdicciones a quienes se le va a signar la cantidad de personal y recursos logísticos suficientes para que cumplan con esa función.

El segundo eje, conformada por la zona adyacente va a estar a cargo de oficiales de las divisiones policiales tanto de las regiones policiales de Lima, Callao e Ica.

Y el tercer eje, que es la zona de influencia, está a cargo de los jefes de las divisiones policiales con su personal de su división especializadas.

En la Planificación de las Operaciones Policiales se ha considerado la participación de las unidades de desactivación de explosivos, la que actualmente cuenta con 123 efectivos especializados que trabajan en esa unidad.

En estos momentos se encuentran capacitándose 170 efectivos más, tanto en la ciudad de Lima como en la sede, se ha centralizado en la sede de Lambayeque, y en la ciudad de Arequipa.

Vamos tener un total de 302 efectivos de la unidad de desactivación de explosivos, que van a cumplir una función especial y específica con relación al barrido que van hacer a las 43 sedes, donde van a participar, donde se van a realizar la disciplina deportiva.

La Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial ha formulado ya el Plan de Operaciones relacionado al carril panamericano, vale decir, por las diversas rutas por donde se van a desplazar las diversas delegaciones que van a participar en estos eventos.

A la vez, también, esta Dirección de Tránsito está formulando el plan de impacto vial, toda vez que hay que tener presente que los desvíos y cortes que se van a hacer en las rutas principales va a conllevar a mayor congestión de vehículos en diversas vías.

Entonces, este plan de impacto también lo está haciendo la Dirección de Tránsito con la finalidad de minimizar el impacto que va a ocasionar en todas las rutas, porque las vías principales van a ser desviadas, van a hacerse cortes y entonces, esta van a derivarse a vías secundarias.

Entonces, para evitar y minimizar ese impacto, también la Dirección de Tránsito está haciendo un plan específico que se va a poner en ejecución. A la vez, también está coordinando con los gobiernos regionales y gobiernos locales para que emitan la normatividad vigente.

Como ustedes, saben los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos se va a llevar a cabo en la ciudad de Lima, Callao e Ica en 43 sedes, tenemos sedes deportivas, no deportivas, la sede de entrenamiento y la sede de alojamiento.

En la planificación se ha considerado a estas cuatro direcciones, la Dirección de Seguridad del Estado de orden y seguridad donde está la Dirección de Seguridad del Estado, es la unidad que se va a encargar de las capsulas de seguridad que van a tener todas las delegaciones. Todas las delegaciones desde su arribo al aeropuerto hasta su desplazamiento a la zona de alojamiento y entrenamiento, así como su desplazamiento a la zona de competencia, van a tener capsulas de seguridad que van a estar a cargo del personal de seguridad del Estado.

A la vez, también, Seguridad del Estado se va encargar de la seguridad propia de los lugares de alojamiento donde van a estar alojados todos los competidores y delegaciones.

A la Dirección de Investigación Criminal se le ha asignado una tarea importante con relación a hacer actividades de su competencia funcional para prevenir que los integrantes de la delegaciones y deportistas no sean víctimas de delito contra el patrimonio, especialmente los delitos de hurto y robo, como ha ocurrido en estos eventos que se han realizado en otros país anteriormente.

La Dirección de Inteligencia a la vez viene haciendo su tarea propia de su función y viene coordinando con la COPAL con relación a la acreditación de las delegaciones que van a arribar a nuestro país.

La Dirección de Salud de la Policía viene implementando ambulancias de nivel 3 y a la vez coordinando con el Minsa para la ejecución de las labores propias durante la ejecución de los Panamericanos.

La Dirección de Aviación Policial va a instalar aeronaves en tres puntos de la capital durante el desarrollo de los eventos para apoyar ya sea durante posibles alteraciones del orden público o para hacer evacuaciones a los deportistas cuando estos lo requieran.

Las comunicaciones se van a llevar a cabo en la central de comunicaciones C-4 del Centro de Convenciones en el distrito de San Borja, desde ahí se va a direccionar y se va a monitorear todas las comunicaciones de la seguridad que va a dar la policía en todas las sedes.

Asimismo, la región policial Ica, Lima y Callao van a formular sus planes específicos con la relación al requerimiento de personal que van a necesitar para desarrollar todo tipo de todas sus actividades en su zona de acción.

Para las operaciones policiales, como les dije inicialmente, hay una norma legal que el Poder Ejecutivo ha autorizado, el apoyo de las fuerzas armadas a la policía nacional. (4) Pues bien, en la planificación se ha considerado el apoyo de 4851 efectivos de las Fuerzas Armadas tanto del Ejército, la Fuerza Aérea como la Marina de Guerra del Perú, ¿cuál va ser el apoyo que va a dar la Fuerza Armada? La Fuerza Armada nos va apoyar para brindar seguridad en los activos críticos nacionales en 15 días que están ubicados en la ciudad de Lima. En esto quiero aclarar que ellos no van a asumir la seguridad total, sino van a apoyar a la Policía Nacional, vale decir, si en estos activos críticos la Policía Nacional tiene 15 efectivos, se va a disminuir una cantidad importante de personal para que a la vez estos sean sustituidos por personal de las Fuerzas Armadas.

También van a apoyar en las sedes diplomáticas en las 112 sedes diplomáticas, igualmente, también ellos no van a asumir la seguridad al ciento por ciento, sino va ser un apoyo nada más a la Policía Nacional. También las Fuerzas Armadas están comprometidas para ubicar tres equipos de respuesta en la ciudad de Lima. Uno en el Callao, uno en la zona norte y el otro en la zona de Chorrillos con 108 efectivos. Asimismo, también van a apoyar con 2400 efectivos que van a ser ubicados a lo largo de las vías por donde se van a desplazar los deportistas.

Pues bien, la Policía Nacional para este evento ha considerado la participación de 15 554 efectivos que van a prestar seguridad durante el desarrollo de todos los eventos. Hay que tener presente que la Policía Nacional tiene vasta experiencia en este tipo de eventos, toda vez que el año pasado hemos participado en el evento de seguridad al papa Francisco que se llevó en tres sedes distintos, en la ciudad de Lima, en Trujillo y en Madre de Dios y que se realizó un servicio policial exitoso. En ese entonces, se comprometió a 34 000 efectivos, esta vez estamos comprometiendo a 15 554 efectivos policiales.

De manera excepcional, también el Poder Ejecutivo ha emitido el Decreto Supremo 06 en la cual dispone la graduación de 6031 efectivos de las escuelas de formación a nivel nacional. Este personal se va a graduar la primera semana del mes de junio que también van a apoyar a los servicios policiales en las ciudades de Lima, Callao e Ica.

Ustedes entenderán que la planificación de las operaciones policiales va variando día a día, por eso tenemos coordinación permanente con la Copal, porque ellos nos están alimentando de información para ir variando los planes de operaciones y llegar al éxito deseado. También se viene haciendo las coordinaciones con los gobiernos regionales, gobiernos locales a través de los jefes de regiones y también con la Compañía General de Bomberos y todos los entes comprometidos para cumplir con éxito el trabajo que nos ha encomendado el Poder Ejecutivo a la Policía Nacional del Perú.

Estamos seguros que vamos a cumplir con éxito este trabajo como siempre lo ha hecho la Policía Nacional, dejando siempre en alto el nombre de nuestra institución.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Le agradecemos al representante del Ministerio del Interior por su exposición.

Le damos la bienvenida a los congresistas Joaquín Dipas, Mártires Lizana, Rosa Bartra y Tamar Arimborgo.

Continuando con la exposición, damos la bienvenida y lo invitamos que nos exponga su plan de trabajo al alcalde de Villa María del Triunfo, señor Eloy Chávez Hernández.



**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO, señor Eloy Chávez Hernández.**— Señora presidenta, muy buenos días; señores congresistas, señores autoridades, tengan ustedes muy buenos días.

Nosotros como distrito de Villa María del Triunfo hemos hecho muchas coordinaciones para que estos Juegos Panamericanos y Parapanamericanos sean de total éxito y que nuestro país sea bien visto a los ojos del mundo. Para ello, hemos tenido diversas coordinaciones con los jefes de las divisiones de la Región Sur II, Sur III, los comisarios de mi distrito y de los distritos vecinos para la seguridad del desplazamiento de los deportistas y de los visitantes que lleguen a la sede de Villa María del Triunfo.

En Villa María del Triunfo se van a desempeñar siete disciplinas, de las cuales muchas de ellas son novedosas y también nosotros como municipalidad hemos iniciado el proceso de adquisición de 25 camionetas de serenazgo para reforzar la seguridad ciudadana en estos Juegos Panamericanos. El proceso está avanzado y esperamos llegar para el inicio de los Panamericanos.

Asimismo, quiero manifestarle, señora presidenta, que me preocupa mucho los avances de la obra tanto de la avenida Los Héroes como de la avenida Pachacútec, porque son obras de acceso para la Villa Panamericana que se va a realizar en mi distrito. No sé los plazos, todavía no tengo la información correcta de cuánto va a demorar al menos para los ingresos de esta villa y también el plan de desvío que no se está ejecutando con total eficiencia en mi distrito.

Vemos hoy en día los que pueden llegar a Villa María del Triunfo que es un caos en ingreso y la salida tanto para Villa El Salvador, como para San Juan de Miraflores. Ya he cursado dos oficios tanto a la empresa Emape, como a la Municipalidad Metropolitana de Lima para que nos informen del plan de desvío que se está ejecutando en esas obras, porque no podemos dar la impresión de tener un tránsito un poco desordenado en estos juegos que se avecinan.

También el siguiente punto sobre el sostenimiento de la vía del cual desempeña mi distrito la sostenibilidad, bueno, si las coordinaciones pertinentes por intermedio de usted, señora presidenta, determinan que la administración pase directo para la municipalidad. Nosotros estamos trabajando en ello fomentando tanto la labor en los colegios como a los alrededores de mi distrito, para que estos deportes sean aún más conocidos y que nuestros vecinos villamarianos sean los principales beneficiados en estas disciplinas.

Asimismo, hay dos obras que se van a ejecutar por intermedio del PMIP. Nosotros como municipalidad también hemos hecho y hemos levantado todas las observaciones. Me comunican que el 4 de abril ya están dando la buena pro para el inicio de estas dos obras que son aledaños a la Villa María del Triunfo. Estamos avanzando, estamos iniciando las coordinaciones para iniciar de una vez y darle las facilidades para que esta obra inicie ya y pueda estar antes de los Juegos Panamericanos.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Agradecemos la participación del alcalde de Villa María del Triunfo, señor Eloy Chávez.

Le damos la palabra al señor Kevin Iñigo Peralta, alcalde de Villa El Salvador.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR, señor Clodoaldo Kevin Iñigo Peralta.**— Muy buenos días, señora presidenta, señores congresistas.

El distrito de Villa El Salvador está muy contento con el desarrollo, porque no solamente beneficiará al deporte, sino también a nuestro país y a nuestro distrito. Nosotros hemos venido

realizando coordinaciones conjuntas a través del Programa de Mejoramiento Integral de Barrios, el Ministerio de Vivienda para la ejecución de las obras. Desde el primer día de gestión hemos facilitado toda la documentación para la construcción de la avenida El Sol que comprende desde la avenida Pachacútec hasta la antigua panamericana. Hemos dado facilidad de todo esto para que ellos, como unidad ejecutora, inicien y sea en el menor plazo para el desarrollo de los juegos con total normalidad.

Por otro lado, también hemos tenido acciones inmediatas para la limpieza del distrito y tener limpias las avenidas aledañas en el cual está la vía. El día viernes hemos inaugurado 33 camiones para la recolección de basura, de los cuales tenemos 29 camiones compactadores y tres tracto madrina para la disposición final. Esto sumado a la flota que tenemos nos va a permitir el distrito completamente limpio y dar una mejor imagen a los deportistas y extranjeros que van a venir a nuestro distrito.

De otra parte, también hemos identificado 30 puntos críticos, de los cuales existen algunos aledaños a la vía que estamos atacando y que estoy seguro que para el inicio de los juegos vamos a tener completamente solucionado los problemas. De otro lado, hemos tenido acciones conjuntas también con las autoridades, con los comisarios. El distrito de Villa El Salvador cuenta con tres comisarías, de las cuales una comparte con el distrito de San Juan de Miraflores y realmente carecemos de efectivos policiales para la magnitud del distrito. Tenemos casi medio millón de habitantes, una extensión de 36 kilómetros cuadrados y lamentablemente esto todavía es insuficiente para poder atacar este problema.

Sin embargo, estamos realizando acciones conjuntas a través del serenazgo, a través del patrullaje integrado, pero sentimos todavía que falta y nosotros siempre hemos solicitado el apoyo también de nuestras autoridades. Estamos realizando también el reordenamiento en todo el distrito a través de los vehículos menores, los mototaxis, estamos fiscalizando el comercio informal, cerrando mercados informales también para que exista un reordenamiento haciendo operativos en conjunto con nuestras autoridades, porque son muy importante tener el distrito ordenado para que también nuestros deportistas vean que nuestro distrito es un distrito seguro, pujante; en ese sentido, nosotros seguiremos trabajando para seguir solucionando los problemas.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Agradecemos la participación del alcalde Kevin Iñigo.

Saludamos y le damos la bienvenida al representante del distrito de San Luis, señor Armando Córdova, gerente de Educación de la municipalidad. Tiene la palabra, señor Córdova.

Entonces, habiendo concluido la participación de nuestros invitados, doy la palabra a los señores congresistas... ¿Sí? Le doy la palabra al representante de la Municipalidad del Callao.

**El señor REPRESENTANTE DE LA MUNICIPALIDAD DEL CALLAO, Víctor Yuri Vilela Seminario.**— Buenos días, señora congresista, presidenta de la comisión, estimados señores congresistas muy buenos días a todos ustedes.

Vengo en representación de Pedro López Barrios, alcalde de la Municipalidad Provincia del Callao y, además, como presidente de la comisión encargada de coordinar todo lo que tiene que ver con la organización de los Juegos Panamericanos.

Decirles que como es de vuestro conocimiento, de acuerdo a la competencia que señala la Ley Orgánica de Municipalidades, nosotros lo tenemos muy clara las competencias y en el tema fundamental como señalan acá el oficio invitado que nos ha hecho llegar a la municipalidad, vamos a enfocarnos en lo que va ser la coordinación de desplazamiento de seguridad, ornato y sanidad.



Respecto a esos puntos queremos decirles que hay una coordinación muy estrecha activa con Copal que a través del señor Neuhaus hay un coordinador gerente de Operaciones que es el señor Valenzuela y hay un encargado que se ve, justamente, todo lo que es Callao, señor Guillermo de la Puente. Con ellos se está trabajando en diversas áreas como en el tema de limpieza pública ahí están los municipios distritales y nosotros como municipalidad provincial en apoyar adicionalmente para el barrido de calles y sea una ciudad mucho más limpia en esos tiempos.

Tenemos el tema de transportes que, justamente, la idea de esta reunión es para ver qué nos pueden ayudar ustedes y qué problemas estamos adoleciendo. Ustedes saben muy bien que la avenida Faucett es la principal vía de entrada y está deteriorada y es una vía nacional, entonces, nosotros como municipalidad no podemos intervenir directamente en ese tema. Hemos solicitado al Ministerio de Transportes mediante oficio al señor viceministro hemos tenido una reunión específica para que nos ayude en ese sentido, por eso creo que por este motivo el día de hoy es para transmitir la inquietud que hay un documento formal. El viceministro ha autorizado que Provías Nacional, por ejemplo, evalúe el expediente y pueda efectuar este tema de recapeo, por lo menos, de todo este tramo de Faucett que es una vía nacional, entonces, para poder terminar.

Otro tema importante que hemos visto es el tema y ustedes pueden ver la contaminación visual que existe, usted sale del aeropuerto y son los paneles. Lamentablemente ahí ha habido un tema de corrupción y adicionalmente se basaban en que una vía nacional que no era competencia del municipio provincial en este sentido. Menos mal que ahora la nueva administración hemos hablado con el Ministerio de Transportes y no es posible que el ministerio autorice la utilización de paneles publicitarios, es una competencia que tiene los gobiernos locales y, en efecto, el municipio reconoció este tema y nos está autorizando mediante un convenio para ver este tema. Ellos se van a encargar al mantenimiento de las pistas y veredas y nosotros de la semaforización y el tema de las áreas verdes para conocimiento de ustedes, entonces, es un tema fundamental.

Otro tema que señala acá y los deportistas van a tener que usar la avenida Faucett si quieren tener una vía rápida. Se ha coordinado con ellos para utilizar Faucett y utilizar a Línea Amarilla, pero ellos no quieren hacer la U por Morales Duárez ingresando a la mano derecha, (5) sino quieren doblar a la mano izquierda, entonces, se está coordinando que con el área competente en la municipalidad provincial el Área de Transportes para ver la viabilidad y en coordinación con la Policía Nacional asegurar un tránsito mucho más rápido para que los transportistas accedan Faucett inmediatamente a Morales Duárez y luego a la Línea Amarilla.

Tenemos otro inconveniente que es el tema de la avenida Santa Rosa, justamente, que era la salida para que pueda ingresar y agarran la costa verde. Esta vía, como ustedes saben muy bien, ya está en construcción, pero lamentablemente ustedes saben muy bien el tema de construcción civil en el Callao está muy delicado y no se va a poder terminar finalmente para el mes de julio como estaba dentro de las expectativas es por ahí donde creo que el Ministerio de Transportes está tratando de coordinar esto con la Policía y más aún con el Ministerio de Defensa para ver cómo podemos articular y apresurar la ejecución de esta obra, porque con esta obra sí, definitivamente, nos ayudaría a descongestionar un poco y facilitar el tránsito no solamente para los Juegos Panamericanos, sino para todos los ciudadanos que vienen del extranjero, que vienen a visitar nuestro país.

Entonces, como ve el Callao no es un pasadizo ni es un pasaje de Lima Metropolitana, es una ciudad puerto, la puerta de entrada del Perú y creo que merece una atención respectiva. En ese sentido, estamos coordinando, justamente, con Copal este tema. Ya hay una reunión pendiente que se va a señalar para definir claramente la acción que vamos a tomar todos los intervinientes en este tema de Copal. Como bien ha señalado acá nuestro representante del gobierno regional, hay una coordinación estrecha con la Policía Nacional del Perú y todas las instituciones, porque



queremos que esto sea una vitrina y un espacio de mayor participación de todos y con la mejor atención debida.

Como bien se pide también acá, señora presidenta, algunas ideas, algunos aportes, creemos que tenemos que impulsar mucho más el deporte escolar y existe el Consejo Nacional de Deporte Escolar que tiene un fondo del 10% que es de los contratos televisivos que tiene las federaciones peruanas y ese fondo está ahí figura en la caja, supuestamente del IPD adscrito más de cinco años y no se puede utilizar y creo que es un fondo que debe servir al deporte escolar y en el Callao hay muchos deportistas valiosos y un centro de altos estudios o centro alto de deporte escolar, podría darse muy claramente en el Callao. Ese fondo que tengo entendido que hay cerca de 7 millones de dólares que por tema burocrático no se puede utilizar en fondos, en ayuda al deporte escolar, creo que sería un acción que tendría que tomar vuestra comisión para poder coordinar con las acciones del Poder Ejecutivo y muy especialmente con el IPD, el Ministerio de Educación que preside esta comisión para poder destinar esos fondos a lo que tiene que hacer, la finalidad de este fondo.

Creo que por ahí va nuestra observación, nuestro apoyo a este tema que, finalmente, cómo no vamos a estar pendiente en el tema del ornato, en el tema de salud, los hospitales chalacos tienen ambulancias que hemos puesto a disposición, el tema de las zonas turísticas, definitivamente, hay que remodelar, estamos en el tema de mejorar el Real Felipe en la punta de entrada a la Plaza Grau y otros puntos de ingreso de zona de accesibilidad. Tenemos restaurantes seguros, justamente saludables, hay una ruta de los Huariques que se vamos a plantear del Callao que es muy importante su gastronomía y en ese sentido creo que tiene que llevar a mejorar no solamente en dar un servicio adecuado, sino también mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos, creo que estamos ahí en ese sentido comprometidos.

De parte del alcalde Pedro López el compromiso total, lo he expresado al señor Neuhaus y al señor viceministro y al presidente de la República en apoyo a esta actividad de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos y a vuestra comisión la total disposición en lo que se refiere al deporte escolar y al deporte en general de todos los ciudadanos chalacos.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Agradecemos al representante del alcalde de la Municipalidad Provincia del Callao, Yuri Vilela por su participación y los documentos que ustedes tengan nos pueden hacer llegar para hacer el seguimiento y le den atención oportuna para los presupuestos y tener que trabajar en esos proyectos que están pendientes.

Le damos la bienvenida y le otorgamos la palabra al representante de la Municipalidad de San Luis, señor Armando Córdova.

**EI SUBGERENTE DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS, señor Armando Córdova.**— Muy buenos días, señores congresistas; señora presidenta, señores funcionarios, amigos todos. Mi nombre es Armando Córdova, soy el subgerente de Educación, Cultura y Deporte de la Municipalidad de San Luis.

En nombre de nuestro alcalde, doctor David Rojas Maza le damos el más cordial saludo y también para informarle que San Luis ya está preparado para recibir alrededor más o menos de 400 000 visitantes extranjeros que van a venir a los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos. En ese sentido, nosotros como distrito queremos señalar que estamos impulsando también el deporte escolar, tenemos un polideportivo que lo hemos inaugurado, reinaugurado, tenemos una piscina que también estamos ofreciéndole a los vecinos de San Luis.

Asimismo, lo que sí nuestro presupuesto no es mucho, no es holgado, necesitamos, de repente, señora congresista, si nos pudiera apoyar con respecto a las zonas turísticas de San Luis tenemos también una huaca que la estamos impulsando para poder ser visitada, también tenemos las rutas de las cebicherías que también van a ser promovidas ahí en Rosa Toro que van a ser promovidas para los turistas.

Eso es todo lo que nosotros tenemos que informar como Municipalidad de San Luis y estamos a la espera también de poder recibir su visita de ustedes.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Agradecemos la participación del señor Armando Córdova, representante de la Municipalidad de San Luis.

Le damos la palabra al señor David Dall'Orto, jefe de Gestión del Copal.

**EI JEFE DE GESTIÓN DEL PROGRAMA DEL PROYECTO ESPECIAL DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS 2019, señor David Enrique Dall'Orto Cacho.**— Muy buenos días. Mi nombre es David Dall'Orto, jefe de la Oficina de Gestión del Programa del Proyecto Especial.

En principio quiero agradecer la participación de los representantes de los alcaldes, congresistas, porque el mensaje es claro. Esto son los juegos de Lima en particular y del país en general y acá estamos todos para poner cada uno su grano de arena para que este evento sea un éxito. Desde mi lado estamos trabajando en el tema del legado y el legado no solamente es deportivo, sino también es social, es urbanístico y es económico.

Entonces, la idea es que a partir de este evento podamos nosotros mejorar una serie de indicadores de calidad de vida de la población no solamente alrededor de las sedes, sino de la ciudad en general y por qué no pensar en ciudades del interior que también podrían estar utilizando todas estas sedes deportivas.

De manera que dicho esto, lo que está haciendo el proyecto especial es elaborar un conjunto de planes de gestión en cada una de las sedes para tratar de hacerlas autosostenibles, pero seamos claros. No necesariamente todas van a arrojar un superávit, porque sabemos que en el Perú no hay una cultura deportiva arraigada que permita tener una demanda de cientos de miles o de millones de personas en las sedes deportivas, entonces, lo que estamos tratando de hacer es minimizar el potencial subsidio estatal en cada una de estas sedes.

Entonces, quiero aprovechar la presentación porque es importante mencionar que cada una de las sedes ya tiene un propietario, ya tiene un dueño natural que se va a encargar de administrar todas estas sedes. Por ejemplo, en la Villa Deportiva Nacional es el IPD al igual que en Villa María del Triunfo; el Complejo Deportivo Callao y el Estadio de San Marcos es el Gobierno Regional del Callao y la propia universidad respectivamente; el Polideportivo Villa El Salvador y la Villa Panamericana en estos momentos es de propiedad del MTC, entonces, lo que está haciendo el proyecto especial es presentar una serie de propuestas de cómo maximizar el retorno a la inversión económica y social del Estado en estas sedes y vamos a presentar estos planes que en realidad son documentos vivos, porque aún no hemos terminado las construcciones y tampoco el equipar todas estas sedes.

Por este motivo los planes de gestión, hasta el momento, hemos elaborado 18, uno por cada sede, estamos coordinando con los propietarios de estas sedes y se ha tomado información del mismo IPD y las federaciones nacionales y como les dije, es un documento vivo va a depender de cómo terminen las obras y qué tantos equipos podamos comprar al final esto.

¿Cómo estamos estructurando los planes de gestión? Estamos haciendo un análisis interno y externo de las sedes, estamos elaborando planes de marketing, planes de contratación de recursos humanos, su plan jurídico mercantil, un plan económico financiero, una proyección de ingresos en los siguientes diez años, estamos tomando una serie de supuestos para todo ello, entonces, estamos nosotros proponiendo, incluso, varias modalidades de gestión público privado para, de alguna manera, cobrar la mínima tarifa posible por el uso de estas sedes, porque nosotros lo que queremos es desarrollar el deporte, pero el deporte va un poco más allá de la alta competencia.

Sabemos que la actividad deportiva puede involucrar a todos nosotros, incluso a la gente que está discapacitada, entonces, teniendo en cuenta el desarrollo deportivo, estamos elaborando una serie de iniciativas para que todos puedan utilizar la infraestructura de las sedes que estamos construyendo.

Aquí, por ejemplo, tenemos un cuadro que ejemplifica el flujo esperado, por ejemplo, en el estadio de atletismo donde nosotros hemos estimado que debe haber aquí un superávit, o sea, sabemos que el atletismo es un deporte que sí congregan muchas personas al igual cuando tal vez no tanto como el fútbol o como el vóley, pero sí el atletismo como la natación son deportes que sí pueden atraer a muchas personas. En este caso al final podemos tener un resultado positivo, un superávit del uso de esta infraestructura.

Entonces, hemos elaborado una serie de proyecciones de acá a los siguientes diez años de cuánta gente podría estar utilizando el estadio de atletismo, cuánto deberíamos estar cobrando como mínimo por el uso de esta infraestructura para generar, justamente, este superávit y también la cantidad de gente que deberíamos estar contratando, entonces, todo este análisis lo estamos haciendo para cada una de las sedes que estamos dejando, pero repito, como una propuesta, porque el proyecto especial no es en sí el propietario de esta sede, los está administrando en estos momentos, justamente, para la organización de los juegos, pero posteriormente tenemos que devolver toda esta infraestructura a los dueños respectivos y lo vamos a hacer acompañando un plan de gestión para maximizar el uso de esta infraestructura.

¿Cuántos beneficiarios esperamos tener con el uso de la infraestructura? Estamos hablando en los siguientes diez años, más de 13 millones de usuarios únicos que podrían estar utilizando todas estas sedes nuevas construidas que pueda albergar eventos internacionales sin ningún problema, incluso a nivel olímpico, porque estamos cumpliendo con todas las normas internacionales de las federaciones internacionales y, por lo tanto, estamos dispuestos y estamos capacitados para recibir atletas de primer nivel y eventos internacionales, mundiales en nuestra capital. Entonces, el objetivo también para nosotros es hacer de Lima la capital deportiva de Sudamérica en el corto plazo.

La Villa Panamericana es otra historia, no es una sede deportiva, es la residencia de los atletas. Vamos a recibir a más de 6000 atletas en la villa, entonces, hemos recibido diferentes iniciativas para el uso de la villa para la disposición de los activos de los departamentos. Son siete torres que hemos construido, 1096 departamentos, 336 de ellos para personas con discapacidad, entonces, el reto es importante, la pregunta es ¿qué hacer después de los juegos con toda esta infraestructura?

Nosotros en el proyecto especial estamos elaborando un plan maestro que debe proponer el mejor uso de esta infraestructura teniendo en cuenta un análisis de mercado, análisis de la demanda, análisis de precios, análisis de la oferta alrededor de esta sede, teniendo en cuenta el potencial de desarrollo que tiene también esta villa, porque la villa no es solo son las siete torres, es todo el terreno que hemos liberado al tomar la decisión de reducir la cantidad de torres de 39 a 7 torres. (6)

Entonces hemos librado una serie de terrenos donde se podrían hacer desarrollos comerciales, educativos, deportivos, en fin, una serie de proyectos que se pueden implementar en toda esta zona que, definitivamente, va a revalorizar el precio de estos departamentos en el mediano plazo e igualmente alrededor de esta sede.

Entonces la idea es técnicamente proponer el mejor uso de estos departamentos, cuál podría ser ese precio de venta; estamos conversando también con algunas personas en el sector público que poseen fondos que podrían estar adquiriendo también estos departamentos en las Fuerzas Armadas, en el magisterio, hay interés en saber cómo vamos a comercializar todos estos departamentos.

Bueno, las características puntuales, son departamentos de 70, 73 y 75 metros cuadrados, y sus precios serán accesibles básicamente para los niveles socioeconómicos C y D.

En resumen estamos planteando planes de gestión para lo que son sedes deportivas y estamos elaborando un plan maestro para la comercialización de los departamentos, teniendo en cuenta el entorno económica de la zona donde se están construyendo.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Agradecemos la participación del jefe de gestión de Copal, y damos pase a los señores congresistas para su participación.

Tiene la palabra el congresista Juan Carlos Gonzales.

**El señor GONZALES ARDILES (FP).**— Gracias, presidenta, señores invitados.

Nuevamente, buenos días.

Es un poco largo, presidenta, porque tenemos muchos invitados, pero quisiera preguntarle al señor Dante Mandriotti, gobernador regional.

Creo que todos los congresistas que estamos aquí hemos hecho muchas visitas a todas las sedes y evidentemente los distintos involucrados en este caso a la región de ustedes, estuvimos exactamente hace unos cinco días allí.

Lo que me preocupa y lo que he escuchado es el tema de la limpieza, y la accesibilidad.

Estuvimos viniendo, no recuerdo si es Guardia Chalaca, se lo voy a precisar después, y tuvimos que hacer en una Van de 12 personas, en un vehículo pequeño un giro, y gracias a Dios que tenemos un buen piloto, porque nos venía...

Y usted sabe —y no me estoy burlando, usted sabe cómo manejamos nosotros, todos manejamos, no quiero calificar, pero yo también—, nos falta educación vial. Entonces nadie se detuvo para que la Van pase, y gracias a Dios no chocamos.

He escuchado también el tema de la limpieza, saliendo del estadio Miguel Grau... sé que todos ustedes, porque yo soy peruano y quiero que salga excelente esto, mi observación es con un afán constructivo. Aquí estamos entre peruanos, todavía no empiezan los Panamericanos, pero todos estamos trabajando años por esto.

El tema de la limpieza, vimos toda la basura tirada, yo creo que se debe trabajar en horarios de recojo de basura, pero no se puede pasar una semana antes, se tiene que ir sensibilizando con tiempo.

El tema de la Ruta Amarilla, no hay una señal, alquilar un auto en cualquier país sudamericano —para no hablar de Estados Unidos ni de Europa— es fácil, porque está hasta en varios idiomas la señalización.



Pero usted sale del aeropuerto y yo como peruano le tengo que preguntar al taxista o cuando yo maneje por dónde voy en la ruta amarilla para irme al distrito del sur donde yo vivo.

No sé si es exagerado, pero no encuentro ni un letrero, y si hay letreros no los veo, porque deben ser pequeños y no se notan.

¿Cómo llego como turista latino, porque no hablo de los canadienses ni de los americanos, los que no hablan nuestro idioma, a tomar el tema amarillo. No me estoy refiriendo a los deportistas, me refiero a los de la prensa, a los médicos, a los nutricionistas y a todas las personas que están involucradas en esto. No hay señalización, y si hay es muy poca, así que hay que trabajar en los temas que han dicho.

En el tema del coronel, evidentemente sabemos los grandes esfuerzos que hace la policía por ayudarnos a controlar el orden, la seguridad. Hemos estado, señor coronel, en varios accesos, y realmente siendo peruanos —y aquí está la presidenta que no me deja mentir, y algunos congresistas como Javier Velásquez Quesquén que estuvo con nosotros— era una chacra el acceso a villa María del Triunfo, eso es una chacra.

¿Quién gana más rápido?, imagínense, a nosotros nos sorprende porque vivimos aquí. Y no me dejará mentir usted y los asesores que estaban ahí que casi chocamos, y no lo digo por exagerar porque es la verdad.

Segundo, la cantidad de ambulantes, la cantidad de pirañas que debe haber, porque ¿usted cree que los ladrones no saben que van a haber turistas?, pero por supuesto que ya saben. El tema de los *bujiazos* y todas esas cosas, los roba carteras, cámaras, que eso lamentablemente se están preparando ellos también.

No he visto a través de una noticia, quisiera que usted me aclare, si han comprado un patrullero para estos Juegos Panamericanos, porque los patrulleros que tenemos son totalmente insuficientes. Y yo creo que con la envergadura que significan los Panamericanos que no hayamos comprado patrulleros, desde mi punto de vista es hasta vergonzoso.

Pero por eso quisiera que usted nos aclare, evidentemente va todo lo que son vehículos, motos.

La policía de turismo, hay varias policías de turismo que no saben hablar bien inglés, y esto no es una crítica, es algo que tenemos que remediar ya con temas de voluntariado, etcétera. Tenemos que incorporar a la sociedad civil, estamos contra el tiempo.

Y el tema del aeropuerto, hay una pasividad tremenda en el tema del acceso al aeropuerto con el tema de la policía y los taxis piratas. Sigue el mismo problema por años y hasta ahora nadie lo soluciona. Siempre me dicen, es que dentro del aeropuerto lo controla los concesionarios y entonces no podemos entrar. Pero aquí no se trata de islas, se trata del Perú, yo creo que tenemos que trabajar.

La misma pregunta para el señor representante del Callao, la basura, la seguridad, la señalización es vital. En el caso de Copal creo que es otro tema para hablar de los departamentos porque es muy largo, así que lo voy a dejar para otra oportunidad para hacer el seguimiento, es un tema largo el tema de los departamentos y cómo se va a ver, y creo que debería ser en otra reunión.

La infraestructura deportiva está muy bien, lo que falta son las vías de acceso. Y creo que tenemos que hacer un gran esfuerzo todo el Perú, el presidente de la república. Sé que cada persona, cada organismo tiene su responsabilidad como el alcalde de Lima, pero los Juegos Panamericanos son del Perú, así que tenemos que trabajar.

He escuchado al señor alcalde de Villa El Salvador, es un joven entiendo, señor alcalde, quisiera que trabaje usted en la vía de accesibilidad. Tuvimos problemas también para accesibilidad.

Pero hay algo que me llamó la atención como es el tema de la basura. Porque usted ha dicho que hace dos o tres días ha comprado 30 camiones, porque usted dijo inaugurado 30 camiones.

Me imagino que son nuevos, porque si usted entra a Villa el Salvador a 50 o 100 metros hay increíblemente un basural, salvo que lo hayan limpiado hace cuatro días, porque el jueves que fuimos estaba un basural impresionante a 50 u 80 metros antes del acceso.

Yo creo que habrá que limpiarlo, que no pasen los carros de basura en la mañana cuando hay un tráfico tremendo, que pasen como en todas las ciudades grandes de 12 de la noche a 5 de la mañana, eso es solamente criterio, y creo que eso hay que limpiarlo.

San Luis, acabo de pasar por ahí el sábado, señor representante, ¿ya han trabajado con el tema de los señores que salen a trabajar en la calle? Porque antes había zanjas y todo ha mejorado tremendamente.

Pero siguen habiendo gentes que trabajan en todas esas avenidas desde la Videna hasta la avenida Aviación hay muchos ambulantes y todos están ahí a la criollada del cachuelo, de piña, de jugo, de sándwiches, los que alcanzan las bolsas a los ómnibus. Hay que trabajar.

Y a mí me encantaría que vayan a comer a La Rosa Toro, las cevicherías, y no estoy en contra de eso, pero creo que es difícil que vaya un deportista a comer ceviche ahí; pero lo que sí hay que hacer para los turistas, para los periodistas es realmente darles una buena presencia sobre todo con seguridad. Porque apenas uno llega salen 50 jaladores de ceviche y eso no le gusta a nadie.

Termino con esto, la policía de turismo para mí es fundamental.

Y nada más, señora presidenta. Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Agradecemos al congresista Juan Carlos Gonzales.

Tiene la palabra el congresista Javier Velásquez.

**El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).**— Presidenta, quiero saludar al gobernador regional de la provincia constitucional del Callao, al representante de la Policía Nacional del Perú, a los señores alcaldes distritales, a todos los funcionarios que hoy han venido a hacer esta exposición, muy pedagógica, muy importante.

Yo he sido uno de los que —y lo digo como una autocrítica— estuvo en contra de que el gobierno destinara 1500 millones de dólares para organizar y desarrollar los Panamericanos en el país. Una de las razones era porque coincidió con el fenómeno de El Niño que hasta ahora sigue siendo el peor lastre que arrastra este Gobierno; y dos, porque pensé que no teníamos la capacidad de gestión para poder hacer ese emprendimiento que pone en vitrina al país.

Y si hay alguna lección que he podido recoger de la experiencia que he tenido de ir a visitar la infraestructura es que el que lleguemos por parte de la Comisión Organizadora a julio que es el evento, con toda la infraestructura que la hemos visto que es de buena calidad, mucho tiene que ver con cómo se han desarrollado los procesos.

Por eso a mí me ha llamado mucho la atención de cómo se ha hecho la infraestructura, pero está bien hecha, y además porque hoy día la gestión de la calidad es fundamental para poner infraestructura al servicio de deportistas que están acostumbrados de repente en otros países a tener este nivel y esta calidad de infraestructura.

Por eso yo saludo que la comisión haya hecho ese trabajo, hay que tomar estas experiencias valiosas para incorporarlas a los procesos internos; y por eso creo que la gran reflexión que debe quedar es que nuestros alcaldes distritales y la gobernación del Callao donde va a quedar parte de esta infraestructura puedan participar en la gestión de lo que debe ser la operación el mantenimiento de esta infraestructura.

Y yo si les dejó como reflexión que no es verdad, en el país no hay persona, no hay empresa ni institución que esté preparada para gestionar este nivel de infraestructura.

Decir lo contrario es mentira, así como no hemos tenido empresas preparadas para hacer este nivel de infraestructura deportiva y hemos tenido que hacer este convenio con el Reino Unido que es muy favorable, la reflexión que queda y se la dejo al gobernador, a los alcaldes donde va a quedar la infraestructura, no es porque quiera cuestionar la experiencia de los municipios, pero para operar y mantener esta infraestructura deportiva, con actividades deportivas que son incipientes o que son de poco arraigo en el país, necesita que sea monitoreado por una autoridad de ese mismo nivel de esa misma envergadura que ha tenido la que ha hecho la infraestructura.

Y lo digo como experiencia, a veces con mucho esfuerzo los gobernadores, los alcaldes hacen escuelas, hacen infraestructura, y en este país hemos olvidado la cultura de la prevención. Hacemos la moderna infraestructura, adelantamos metas y luego no tenemos para la guardianía, no tenemos para el mantenimiento, y toda esa infraestructura se deteriora rápidamente.

Y lo digo como una autocrítica también, los colegios emblemáticos, los hospitales que ampliamos metas y luego no hay ni siquiera para pagar la luz o los equipos nuevos que ponemos al servicio de la colectividad.

Entonces yo quisiera dejarles esta reflexión, es una muy buena infraestructura la que está quedando en el país, que puede ser parte de una infraestructura mayor deportiva para nuevos eventos que podamos ser capaces de organizar.

Entonces la reflexión, la sugerencia es ojalá que pueda haber una autoridad, como una unidad ejecutora, con gente altamente especializada que pueda operar y mantener esta infraestructura, presidenta.

Yo creo que la organización de este evento pone en valor al país, saludar a los que están organizando y trabajando esforzadamente, los alcaldes, el gobernador, la autoridad misma de los Panamericanos, y que ojalá se complete este esfuerzo, manteniendo y operando con mucha eficiencia esta infraestructura que va a quedar para el país.

Gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Agradecemos la participación del congresista Javier Velásquez.

Y en esa misma línea nosotros hemos estado preocupados desde el inicio de este reto que tenemos como país, (7) y en este año hemos realizado 4 visitas, y estamos evidenciando que las infraestructuras están avanzadas en un 75, 90 % y en algunas vías ya están al 100 %, y lo que falta son los detalles. Pero los detalles son los más importantes porque es el paquete de todo nuestro país.

Y con relación a la región Callao, sí lo que nos preocupa es el acceso y el tramo de salida del aeropuerto, ir por Faucett hasta llegar a la Villa deportiva donde suceden muchos asaltos y delincuencia.

Y lo que nos preocupa es si el número que nos ha dado la precisión el representante del Ministerio del Interior es suficiente para cubrir todas las sedes deportivas, porque vamos a tener más de 7000 deportistas de 41 países. ¿Están programando ese aspecto?

Y otro tema, si ustedes tienen una marcha blanca, un ensayo, porque lo que ustedes nos han presentado cada una de las autoridades nos parece muy interesante, bien programado en el papel, pero ahora hay que llevarlo a la práctica, a la parte operativa. ¿Han programado ustedes una fecha para hacer una marcha blanca y ver si todo lo que ustedes han planificado y lo que han coordinado va a surtir efectos, para poder hacer los ajustes necesarios?

¿Cuál es la coordinación entre el gobierno regional, la Copal y las municipalidades para actuar de manera armónica y sincronizada de cara a estos Juegos Panamericanos?

Y otro punto importante, siendo yo una profesional de la salud han dicho que han coordinado con los diferentes establecimientos y tienen una coordinación permanente. A mí me gustaría que me puedan facilitar los establecimientos que han designado, porque en esta semana que hemos concluido la semana de representación vemos que los establecimientos están precarizados, no hay recurso humano, los equipos de emergencia no están al día.

Entonces no solamente es decir "sí, tenemos establecimientos", me gustaría que en cada uno de los distritos me digan cuáles son los establecimientos que han designado, porque ahí tenemos que ir a hacer la supervisión, si verdaderamente estos establecimientos están preparados y capacitados e implementados para recibir cualquier accidente que se pueda dar.

Otro punto que también nos llama la atención es en el distrito de Villa María del Triunfo, recordemos que ya más de un año estamos declarando en emergencia por lo que es el saneamiento de la basura, salud pública, y justo hemos hecho el recorrido y nos hemos encontrado con esa realidad que ya tiene varios años y hasta ahora no podemos solucionar.

¿Entonces cuál es la responsabilidad de Copal?, porque no solamente es la infraestructura interna, sino también el paisajismo externo. ¿Qué están haciendo, cómo está trabajando en este distrito de Villa María del Triunfo que lamentablemente todavía tenemos montículos de basura, que eso genera una imagen para los deportistas que vamos a convocar, pero también es un problema de salud pública. Tenemos una temperatura que genera un problema de saneamiento, me gustaría ese aspecto.

Y al alcalde de Villa El Salvador, también vemos pistas deterioradas, vemos Pachacútec, vemos la avenida El Sol que todavía no están óptimas para recibir. ¿Entonces cuál es la fecha límite que se han puesto ustedes para poder hacer una visita de campo y decir todo está coordinado, todo está conforme para la recepción de estos Juegos Panamericanos?

Esas son básicamente las preguntas que quisiera que ustedes nos respondan.

Tiene la palabra el gobernador Dante Mandriotti.

**El señor GOBERNADOR REGIONAL DEL CALLAO, don Dante Mandriotti Castro.**—  
Señora presidenta, señores congresistas, vamos a dar respuesta a las preguntas.

En el tema puntual de limpieza y señalización, ese es un tema municipal. Vamos a sugerir, recomendar y apoyar al alcalde para llegar al éxito que estamos buscando.

Creo que es un trabajo coordinado que tenemos en el Callao y superaremos el tema de limpieza, el tema de señalización.

En el tema que me compete personalmente como región vamos a parchar todas las pistas del Callao, tenemos un proyecto de todas las pistas del Callao y van a ser mejoradas, están muy abandonadas y van a ser totalmente recuperadas al 100 % en los próximos días.

En el tema de salud estamos coordinando con EsSalud del Callao que tiene un centro moderno, con el Hospital Naval que está cerca de San Marcos y está en el límite con el Callao, y van a ser los que nos van a dar el apoyo a los centros de salud que tenemos, llámense Carrión, San José, hospitales que tenemos a nuestro cargo y que van a ser superados-

Por ese tanto creo que tenemos igualmente con la Policía Nacional el tema de seguridad y tránsito.

El tema de tránsito, señalización municipal, limpieza municipal, y nosotros vamos a articular los temas que nos competen, especialmente el tema de las pistas que están deterioradas por años y van a ser recuperadas al 100 % en los próximos días.

En el tema de mantenimiento de la infraestructura estamos estimando un presupuesto de 2 millones de soles para darle mantenimiento a las instalaciones que son de primer nivel, una de las mejores del Perú diría yo, ese polideportivo, que los vamos a proteger, vamos a hacer actividades masivas, llámese vóley, básquet, el Callao va a ser una ciudad deportiva vamos a darle bastante impulso a lo que necesita la juventud del Callao.

Y ese presupuesto que estamos estimando de 2 millones ya conversé con el señor Neuhaus para coordinar que los gerentes, los ingenieros, todos los que han hecho la obra ver si pueden capacitar a nuestra gente, contratarlos por un periodo de capacitación para que las personas especializadas en ese tipo de tecnología podamos asumir personal nuestro en una capacitación previa, mantenerlos un tiempo prudente para que esta gente esté preparada para hacer mantenimiento de estas obras que son tan importantes y puedan mantenerse.

Igualmente van a ser muy utilizadas por la población del Callao, vamos a darle un impulso gigante, tenemos una coordinación con el vóley inicialmente, y otras actividades. El Callao va a ser una ciudad deportiva, es lo que estamos impulsando para que la juventud del Callao mejore su estatus que hoy por hoy está muy venido a menos.

**La señora PRESIDENTA.**— Agradecemos la participación del gobernador Dante Mandriotti.

Tiene la palabra el alcalde Eloy Chávez.

**El señor ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO, don Eloy Chávez Hernández.**— Señora presidenta, en villa María nosotros tenemos tres meses de gestión, encontramos un distrito totalmente colapsado en el tema sanitario.

Actualmente solo tenemos 8 compactadoras que tienen que hacer los esfuerzos necesarios para limpiar un distrito de 70 kilómetros cuadrados., es lo que actualmente tenemos,

Para darle solución al problema nosotros hemos iniciado un proceso de adquisición de 20 compactadoras para reforzar este servicio y solucionar los problemas, que si bien es cierto se pudo solucionar el tema sanitario, porque estaba colapsado, todavía tenemos algunas deficiencias que estamos solucionando. Con la llegada de esta maquinaria nosotros estamos programando que el distrito esté normalizado en el recojo de los residuos sólidos.

Las 20 compactadoras van a llegar a fines de mayo, más las 8 que tenemos tendremos una flota de 28 que vamos a poder darle un mejor servicio al vecino y tener el distrito más limpio y que no haya esos inconvenientes.

En el tema de tránsito, como dije en mi última intervención, el tema de las obras de la Pachacútec con Los Héroes, porque nuestra Villa Panamericana colinda con el distrito de San Juan de Miraflores, es la vía de acceso entre San Juan de Miraflores y Villa María del Triunfo, las obras que se están ejecutando no tienen un plan de desvío.

Hemos oficiado en dos oportunidades para que nos digan cuál es la solución al tema del tránsito, tanto el ingreso por San Juan de Miraflores como la salida para Villa El Salvador. No hay un plan de desvío de esas obras, están siendo construidas sin ningún tipo de señalización, de decirle a la comunidad cómo ingresar a Villa María y cómo salir.

Ahora la preocupación que tengo es cuánto tiempo va a durar este tramo, al menos del ingreso al distrito, porque si esto sigue así va a traer muchos problemas.



Entonces para poder solucionar yo he cursado dos oficios a Emape, que es la unidad ejecutora de estos proyectos para que nos diga cuál es el plan de desvío, porque toda obra tiene un plan de decir al vecino por acá ingresa, por acá sale, pero creo que no se está considerando aquello en Villa María, por eso es el caos vehicular del ingreso y la salida al distrito es una hora.

Y como dijo el congresista que intervino, dijo que no tenemos una buena educación vial, esto combinado con que no hay un plan de desvío esto genera un caos.

Pero ya he cursado los oficios correspondientes para que nos digan de que manera podemos apoyar en la solución de estos problemas.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Agradecemos al alcalde Eloy Chávez, y si nos facilita la documentación para hacer el seguimiento se lo agradeceremos.

Tiene la palabra el alcalde Kevin Iñigo.

**El señor ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR, don Kevin Iñigo Peralta.**— Presidenta, con respecto a la construcción de las vías nosotros tenemos ya terminadas las avenidas colindantes en la villa, que son la avenida Mateo Pumacahua, Pastor Sevilla, 1 de mayo y va a estar en ejecución la Avenida El Sol, pero esto le compete como unidad ejecutora al Ministerio de Vivienda a través del programa Mejoramiento Integral de Barrios.

Nosotros ya hicimos las coordinaciones, presentamos toda la documentación, quiere decir que ellos tienen que estar corriendo y según las conversaciones que hemos tenido sí pueden llegar en los plazos.

Por otro lado, con respecto a la recolección de residuos sólidos nosotros hemos puesto en marcha hace unos días esta nueva flota, son camiones recolectores nuevos y básicamente lo que estamos haciendo es la implementación de un nuevo sistema de recolección de residuos sólidos que tiene que ver mucho con un plan de sensibilización para hacer un solo turno de recojo de residuos sólidos.

Y para ello nosotros estamos haciendo acciones conjuntas con los vecinos, porque es importante que haya un compromiso, porque es un nuevo sistema que estamos implementando y que, efectivamente, lo que queremos es que para el inicio de los juegos el distrito esté completamente limpio. Pero la gestión ya ha venido avanzando respecto a ese tema, hemos ido identificando también los puntos críticos, los cuales vamos a atacar y solucionar en la brevedad posible.

Por otro lado estamos solicitando a la Municipalidad de Lima apoyo en cuanto a la semaforización y señalización para que las vías de acceso estén descongestionadas y haya un buen flujo de tránsito.

eso es cuanto tengo que informar, gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Agradecemos la participación del alcalde Kevin Iñigo.

Tiene la palabra la señora Amalia Moreno, secretaria ejecutiva de Copal.

La señora secretaria ejecutiva de Copal.

Antes tiene la palabra el representante del Ministerio del Interior.

**El señor REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.**— Señora presidenta, para dar respuesta a las preguntas del señor congresista.

La primera fue con relación al tránsito actual en la entrada de Villa María del Triunfo. Con respecto a ello se ha tomado nota para que el comando institucional tome las acciones pertinentes para corregir ese tema.

Pero con relación a lo que son los eventos deportivos de los Juegos Panamericanos he indicado en la exposición que ya se han tomado las acciones, la Dirección de Tránsito ha terminado el plan del carril panamericano y también está formulando el plan de impacto, esto con relación a las actividades deportivas. Pero con relación al día a día, sí se ha tomado nota y se van a hacer las correcciones del caso.

Respecto a que posiblemente los turistas e integrantes de las delegaciones sean víctimas de delitos contra el patrimonio, hurto, robo, efectivamente ya se tomaron las acciones del caso, a la Dirección de Investigación Criminal se le ha dado la tarea para que arme equipos de investigación y estén pendientes toda vez que el desplazamiento de las delegaciones está focalizado, llámese por la sede, las villas y los eventos deportivos, ese trabajo directo la va a hacer la Dirección de Investigación Criminal.

Efectivamente, hay preocupación del comando en ese aspecto, ya se han tomado las acciones del caso.

A la pregunta puntual que hizo usted con relación a la adquisición de patrulleros, tengo información que se ha solicitado ampliación de presupuesto al MEF a través de la Oficina General de Presupuesto Público del Mininter para la compra y/o alquiler de vehículos. Eso está en trámite y está pendiente.

Con relación a la Policía de Turismo, todo el personal que trabaja en la Policía de Turismo tiene conocimiento del idioma inglés en el nivel básico, sin embargo he tomado nota de la preocupación y vamos a hacer que el personal que tiene conocimiento de inglés de nivel intermedio o avanzado que esté en provincias sea destacado a Lima y refuerce los servicios de la Policía de Turismo.

La pregunta de usted, presidenta, referente a la cantidad de efectivos policiales, como indiqué se ha previsto la participación de más de 16 000 efectivos policiales y el apoyo de 5000 efectivos de las Fuerzas Armadas. Y también 6000 alumnos que se están graduando la primera semana de julio.

Hay que tener presente que para las operaciones policiales que se hicieron con relación a los eventos de la visita del Sumo Pontífice, la Policía Nacional participó con 34 000 efectivos. (8) Esto quiere decir que la Policía tiene la capacidad operativa con la cantidad de personal suficiente para afrontar estos eventos.

También habló de los ensayos. Efectivamente, también me refiero al evento del papa Francisco, se hicieron ensayos previos a la visita.

Igualmente también se tiene previsto hacer los ensayos respectivos antes del inicio de los Juegos Panamericanos.

**La señora PRESIDENTA.**— Agradecemos la participación del representante del Ministerio del Interior.

Y sí nos gustaría que nos diga cuándo van a ser los ensayos, porque como comisión me gustaría participar.

Si tiene la fecha o después nos hacer llegar.

**El señor REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.**— No tenemos la fecha, toda vez que estamos esperando que termine la planificación los entes, la dirección, vale decir, la región Lima, Callao, Dirección de Seguridad de estado.

Cuando ellos afinen los últimos detalles, efectivamente, se va a indicar y voy a transmitir al comando para que haga la invitación a la Comisión de Educación y Deporte, para que nos acompañen en estos ensayos que se van a realizar.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchas gracias.

Le damos la palabra al señor Yuri Vilela, de Gestión Municipal.

**El señor VILELA, Yuri.**— Señora presidenta, señores congresistas.

Justamente le hablaba de la dificultad que existe acerca de las obras que tienen que ser vía nacional, Provías.

Acabo de recibir la comunicación ahorita, 11 y 10 de la mañana, invitándonos ya el Ministerio de Transportes para la agenda, ejecución de las obras en Juegos Panamericanos, justamente para determinar ese tema.

Así que gracias por la intervención, ha sido telepáticamente todo, bien coordinado.

Quiero decirles, adicionalmente, que están invitados el Gobierno Regional del Callao, la Municipalidad de Lima y Municipalidad del Callao. Así que es un tema importante.

Respecto al tema de limpieza pública, quiero decirles que son competencias de los alcaldes distritales tanto de Bellavista como la Punta. En la Punta no hay problema, Bellavista sí vamos a apoyar con personal para el barrido de calles, que ese día se está armando grupos que van a colaborar en ese sentido para estas zonas de limpieza pública.

Quiero rescatar que hay una coordinación efectiva, por ejemplo, con el general jefe de la región policial y con el personal de Serenazgo de la municipalidad para coadyuvar estos esfuerzos. Precisamente acá estamos metidos todos.

Decirle que con COPAL tienen como más de 20 comisiones especializadas, que ven el tema de marketing, el tema de actividades deportivas, actividades recreativas, de turismo, en fin hay una coordinación muy estrecha con todos los integrantes de cada comisión.

Le explico. En el tema de transportes, por ejemplo, estamos viendo nuevos paraderos. Por ejemplo, en la vía está el hospital Daniel Alcides Carrión, que está ahí, vamos a cambiarlos para colocarlos en otro lado, para que no haya tanta congestión vehicular y el tema del tránsito peatonal.

No podemos hacer mejoras porque todavía están terminando las obras. En la zona de la Villa Olímpica hay que erradicar varias zonas de desmonte, áreas verdes también, el tema de accesibilidad, las personas con discapacidad.

Hemos hablado con la propia empresa que está haciendo la obra, y como parte de su compromiso, ellos van a colaborar también con la municipalidad en hacer, en poner las veredas en el tema de la accesibilidad. Es un tema que merece también recalcar, creo, el apoyo del sector privado en ese sentido.

Y también vamos a hacer la marcha blanca, como ahí señalan ustedes, hay un tema, que es muy congestionado el tema de la salida. Justamente de Faucett, le decía, y agarrar Morales Duárez. Ese es el tema que se coordinando, cuál es la salida más real, más operativa, y tampoco que haya congestionamiento de tránsito para los demás usuarios. En ese sentido, creo que hay un trabajo importante.

Y lo otro, lo que le decía su ayuda, parece que ya está listo, el día martes se ha citado a la reunión en el despacho del viceministro de Transportes, se ha citado al alcalde de Callao, al alcalde de Lima y al gobernador regional del Callao. Así que está todo coordinado.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Agradecemos al señor Yuri por darnos la primicia.

Le damos la palabra al congresista Juan Carlos Gonzáles.

**El señor GONZALES ARDILES (FP).**— Señor Dante, escuché, si me lo permite, por favor, como yo toqué el punto de señalización, usted dijo que era una responsabilidad municipal. ¿Se refiere al Callao o se refiere a Lima? Callao, *okay*.

Pero usted, señor Vilela, no ha tocado ese tema que para nosotros es importantísimo.

Y segundo, el tema, no sé si expliqué bien, cuando usted viene por la avenida, espero no equivocarme, Guardia Chalaca, para ingresar al estadio Miguel Grau se hace una vueltita así a la criolla. Me permito sugerirle que eso tiene que arreglarlo. ¿Sabe por qué? Porque no es lo mismo voltear un auto chico que un bus grande. Esa avenida no está preparada para que se maniobren buses grandes. De repente han coordinado ustedes que la accesibilidad sea por otra avenida, pero me parece que debería prepararse. Eso no va a costar mucho y creo que deberían hacerlo.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista Juan Carlos Gonzáles.

Le doy la palabra al gobernador regional Dante Mandriotti.

**El señor GOBERNADOR REGIONAL DEL CALLAO, Dante José Mandriotti Castro.**— Señora presidenta, el 1 de junio empiezan los ensayos, el plan que tiene el general Sosa\*. Va a haber varios ensayos para ejecutar todo lo que hemos mencionado en el informe.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchas gracias.

Le damos la palabra, ahora sí, a la secretaria ejecutiva Amalia Moreno, de Copal.

**La señora MORENO, Amalia.**— Señores congresistas, buenos días.

Quiero agradecer y saludar el interés que están mostrando cada vez más respecto a los Juegos Panamericanos, ya estamos *ad portas* de esta celebración y tenemos una serie de compromisos que cumplir y qué mejor que de la mano con nuestras autoridades que nos vienen apoyando.

Hay algunos temas que se han tocado digamos a modo de preguntas, y una de las preocupaciones era el nivel de coordinación que estamos teniendo con los alcaldes y con los gobiernos regionales.

Debo decir que de parte de ellos ha habido siempre la mejor apertura, igualmente de los Juegos Panamericanos, para hacer estas coordinaciones. Tal es así que nosotros hecho incluso un esfuerzo respecto del tema presupuestal para que se le haga la transferencia a la última milla.

En distritos que no tenían este presupuesto, el MEF les ha transferido presupuesto que le correspondía al Proyecto Especial Juegos Panamericanos para que puedan trabajar en este tema, en los proyectos de última milla.

Sin embargo, por este tema de cambio de alcaldes el año pasado, el año 2018, lo que se hizo es transferirle al Ministerio de Vivienda a efectos de que ellos se hagan responsables de estos trabajos.

Quiero aprovechar en esta instancia que el proyecto de ley que presentamos y que estamos en verdad ya en línea roja, estaba relacionada justamente con estas obras de la última milla que han sido convocadas en una licitación abierta por el Ministerio de Vivienda.

Sin embargo, está próximo a declararse desierto, ya impugnaron, ya hicieron todo... lamentablemente suelen hacer ciertos proveedores con o sin razón, eso no lo vamos a discutir, pero nos preocupa la demora en el proceso; y el procedimiento que estaba ligado en este proyecto de ley estaba justamente previsto a tener un procedimiento, un *fast track*, un procedimiento rápido frente a esta situación.

Estamos ya contra el tiempo y nos gustaría que, por favor, revisen si hay la oportunidad de que en el primer Pleno que tengan puedan ver este proyecto de ley que nos va a permitir responder a estos procesos. Todos están pendientes. Sé que solamente San Luis, el proceso para la última milla de la Municipalidad de San Luis se ha otorgado la buena pro y no ha tenido inconvenientes, los otros dos procesos que tienen que ver con la municipalidad de Villa María del Triunfo, que tiene ahí dos procesos, y Villa El Salvador, están impugnados en el Tribunal de Contrataciones del Estado, del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, OSCE.

Entonces, por favor, les pediría que si nos pueden ir ayudando con esto.

Hay algo que nosotros tenemos que agregar y reiterar, y veo que ha sido totalmente comprendido y estamos seguros que lo vamos a implementar con el apoyo del Congreso.

Toda la infraestructura que estamos haciendo no es una inversión si no se piensa en el día después, y ahí estamos hablando del legado.

Y en efecto, el legado de los Juegos Panamericanos queremos que sea el legado de pensar qué es lo que va a pasar el día después. ¿Cuánto es?, ¿qué es lo que vamos a hacer nosotros para poder sostener esos proyectos?, ¿qué es lo que va a hacer el Perú para promover la educación, la cultura, el deporte de cara a esas instalaciones que se están construyendo, y no solamente instalaciones, sino todo el equipamiento deportivo que vamos a dejar?

A veces las federaciones no tienen los recursos para darles el mantenimiento, y estábamos viendo que algunas instalaciones públicas también carecen de este mantenimiento, por eso queremos hacer este plan, y eso también tiene que ver con un proyecto que estamos haciendo de decreto supremo, y luego vendremos ya a nivel ley para que se cree esta entidad delegado que se encargue de toda esta infraestructura.

Y en esa infraestructura va a ser indispensable, perdón, en este proyecto de unidad delegado va a ser indispensable la participación de los alcaldes, van a formar parte del directorio de esta entidad los alcaldes y los gobiernos regionales porque no hay manera de construir legado en un distrito estando de espaldas al propio distrito.

Entonces, eso está totalmente considerado, y seguramente ya tendremos las coordinaciones para ver cómo es que va a funcionar esta unidad delegado.

También quería comentarles. Hay algunos puntos que ustedes en su oficio nos solicitaron respecto, por ejemplo, de la acreditación de todos los deportistas que van a venir. Quiero decirles que nosotros ya hemos empezado las acreditaciones gracias a las coordinaciones que hemos realizado con el Ministerio de Relaciones Exteriores y también con la Unidad de Migraciones del aeropuerto. Ya se están inscribiendo, ya tenemos aproximadamente siete mil, entre deportistas y familias de las confederaciones inscritas de los aproximadamente veinte mil que vamos a tener que acreditar, el Ministerio de Relaciones nos está dando un procedimiento para poder acreditar a todos los deportistas que van a venir, un procedimiento fácil, la visa va a venir dentro de la acreditación como se hace en todos los eventos, pero para eso también ellos necesitan un recurso, que le transfiramos el recurso para que ellos puedan comprar toda la papelería que se requiere



para ello. No es mucho el monto, pero sí se necesita una autorización de ley para poder hacerle la transferencia a Ministerio de Relaciones Exteriores.

Sí, también, exacto, dentro del proyecto, y eso también es necesario, porque si no ellos no pueden, digamos, contratar a su personal y sobre todo la compra de los bienes, de los insumos, de los papeles especiales de seguridad que se tiene que poner en la acreditación.

Y eso se da en todos los países, pero sobre todo lo dé la facilidad. O sea, no queremos que los deportistas lleguen al Perú y tengan el mal momento de que estén detenidos o en un aeropuerto anterior a Perú o llegando a Perú.

Entonces, esa acreditación es como que nos autoriza, y ese procedimiento, a que cuando venga el deportista desde la ciudad que sea, va a tener el flujo directo de no ser interrogado respecto de su participación en los Juegos Panamericanos, porque eso ya va a estar validado con la Policía Nacional del Perú y con la Interpol, si más no me equivoco.

Entonces, por ahí quería comentarle los avances.

Y dejo a Alberto Valenzuela, que tiene dos temas importantes para compartir con ustedes, que es el de seguridad y transporte.

**El señor VALENZUELA, Alberto.**— Gracias, señora presidenta.

Por su intermedio agradeciéndole la invitación y el trabajo activo que vienen haciendo desde la comisión.

Varios de los temas que se han venido tocando corresponden a lo que nosotros denominados y en todos los juegos de denomina, la última milla. Son los mil seiscientos metros lineales que rodea cada una de las sedes deportivas o las sedes de no competencia, como llamamos al Centro de Convenciones de Lima, o el Estadio Nacional, donde se va a desarrollar la ceremonia de inauguración.

Hay cerca de medio centenar de municipalidades distritales y provinciales que participan en estos juegos. Venimos trabajando con varios de los alcaldes y el gobernador Mandriotti y el representante de la Municipalidad del Callao, venos trabajando, ya nos conocemos y de hecho nos falta varias cosas. Por eso es que agradezco infinitamente esta invitación.

Dentro de la última milla está considerada toda la seguridad, el transporte, los servicios médicos de emergencia que puedan darse alrededor, toda la limpieza pública, la sanidad, los sistemas medioambientales alrededor de cada una de las sedes, que como el proyecto fue creado para tener competencia de la puerta de las sedes de competencia y no competencia para dentro, nuestra tarea es la de coordinar directamente con los señores alcaldes y los señores gobernadores no solamente del Callao, sino también el alcalde de Lima en su condición también de gobernador y con el gobernador de Lima Región por las sedes que tenemos en Huacho por la Albufera de Medio Mundo, la sede que tenemos en Lunahuaná, para la competencia de canotaje, y con el gobernador de Ica, por la sede que tenemos en Paracas para vela.

Respecto de lo más complicado que tenemos son las vías de acceso, y se ha venido avanzando bastantes.

Cierto es que el drama del sistema de contratación pública está generando problemas sobre todo en los accesos para la sede de Villa María del Triunfo, también en la de Villa El Salvador. Pero si bien en la gestión anterior de Villa El Salvador avanzó con un buen número de vías de acceso, solamente está pendiente (9) la Avenida El sol, que es una vía que está a medio hacer como varias cosas que quedan a media caña, pero está a medio hacer y que entiendo que el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento se está haciendo cargo de estas obras para poder terminarlas.

Lamentablemente, con el drama del sistema de contratación pública, tenemos problemas, que esperamos que desde el Ejecutivo puedan venir las iniciativas para poder poner celeridad a la ejecución de estos proyectos y que ustedes puedan apoyarlos para poder tener los accesos en mejores condiciones de que las que se encuentran hoy día.

En el caso de Villa María del Triunfo es bastante complejo, porque tiene muy pocos accesos y los que tiene se encuentran en estado ruinoso. La verdad que parece que solamente lo único que se encuentra en mejor estado son los rompemuelleres, el resto se encuentra en una situación ruinoso.

Requerimos no solamente las vías, sino también las veredas para que los vecinos tengan, a propósito de estos juegos, un legado. Eso respecto de las obras, de la última milla.

Respecto de la seguridad, como ha dicho el coronel Centeno, venimos trabajando ya hace varias semanas, desde finales del año pasado, con el ministro Morán y con todo su equipo el requerimiento que han anunciado el fin de semana de los seis mil policías que se van a sumar a la seguridad de los juegos, va a ser un gran legado para la ciudad, porque además vamos a tener más policías en las calles a propósito de los Juegos Panamericanos.

De la misma manera, venimos coordinación con la Policía Nacional toda la seguridad del carril panamericano, que tiene alrededor de doscientos cincuenta kilómetros; este carril, que la zona más álgida tiene 146 kilómetros alrededor de toda la ciudad, este carril que es vía segregada y vía exclusiva en algunos casos, tiene por objetivo facilitar el acceso de los atletas.

La Policía Nacional se ha comprometido, como siempre lo ha hecho, a brindar toda la seguridad, no solo a los atletas en los más mil ciento ochenta vehículos con los que se va a contar, sino también a través de los buses, 350 buses de transporte del sistema de transporte de los juegos.

También quiero recalcar que la Policía Nacional, para salvaguardar la seguridad de estos juegos, no solamente de nuestros visitantes, sino también de todos los ciudadanos, viene haciendo ejercicios antiterroristas, de rescate de rehenes y que además viene comunicando de manera disuasiva, lo cual es un gran avance para la organización de los juegos.

En ese sentido, venimos trabajando muy de cerca con ellos en la seguridad al igual que el transporte, el tránsito en la ciudad.

El otro punto de la última milla son los servicios médicos. Yo también me he dedicado 20 años a los servicios médicos y hemos discutido esto con los tres ministros de Salud que hemos tenido en los últimos dos años, y en realidad el compromiso del Ministerio de Salud, a través de su ministra y de su equipo, ha sido total. Ellos están proveyendo todo lo soporte logístico del SAMO y de los hospitales móviles y de la Dirección General de Emergencias para poder atender cualquier eventualidad que surja de la puerta de los recintos para afuera.

Finalmente, señora presidenta, por su intermedio, respecto del legado, complementando lo que dijo nuestra colega Amalia Moreno, el mayor legado es que esta infraestructura sea sostenible, como dijo el congresista Velásquez Quesquén. O sea, lo más importante es que esta infraestructura se sostenga. Conocemos, señora presidenta, varios hospitales nuevos que lamentablemente no han recibido, y así mucha infraestructura pública, que no ha recibido el presupuesto necesario para poder sostenerse.

La ventaja es que esta infraestructura va a tener un presupuesto de operación, ya nace con un presupuesto para su operación y su mantenimiento, por lo menos el primer año.

Entonces, la ventaja que van a tener las autoridades que van a ser beneficiarias de este legado es que este presupuesto ya es un referente, cosa que en muchos hospitales públicos y en otra infraestructura pública no se ha tenido antes, hoy día se tiene.

El gran reto va a ser hacer que esta infraestructura sea sostenible y además hacer que el deporte sea sostenible a través de esta infraestructura espectacular de clase mundial.

La delegación americana, cerca de 40 delegados del comité olímpico americano, vino la semana pasada. Quedaron impresionados y sus comentarios han sido que, por ejemplo, el estadio atlético que será entregado a finales de esta semana, el día sábado, el estadio atlético y la pista tiene un nivel no solamente para Panamericanos o para olimpiadas, sino para realizar, en el Perú, en Lima, cualquier campeonato mundial de atletismo. Eso va a promover en mis hijos, en sus hijos, en nuestros hijos, va a promover deportes, además del fútbol, como el atletismo, el acuático, de natación, igual.

Señora congresista, le agradezco muchísimo los minutos.

**La señora PRESIDENTA.**— Agradecemos la participación de los representantes de Copal, Amalia Moreno y Alberto Valenzuela.

Y sí, verdaderamente, nosotros estamos interesados y preocupados porque este proyecto que es el Perú salga de la mejor manera y contribuir en lo que podamos, dependiendo de las responsabilidades que nos toquen.

Para informarle que en relación al proyecto, este proyecto ha sido aprobado ya en la Comisión de Presupuesto, está dictaminado, estoy en este momento pidiendo a mi equipo que vea si salió de la Comisión de Presupuesto y pedir que lo puedan agendar este jueves, porque sí es importante, porque todo este trabajo que estamos avanzando y nosotros el día jueves nos hemos quedado encantado de toda esta infraestructura que van a gozar los chicos de nuestro país, lamentable que no podamos cerrarlo como corresponde, si depende de nosotros en el Congreso.

El otro punto que justo decía que tienen un presupuesto, por lo menos para este año, para todas las instalaciones. Me parece importante contar con un presupuesto. Pero también este presupuesto tiene que estar amarrado con la calidad de gerentes o administradores que tenga, porque lamentablemente a veces no tenemos o no elegimos a los profesionales que verdaderamente lo van a administrar.

Y lamentablemente, como decía el congresista Velásquez Quesquén, los colegios que se construyeron, que son bonitos los colegios emblemáticos, son bonitos, pero no tienen una administración, y estamos viendo que se están deteriorando esa inversión.

Entonces, es importante también ahí elegir el recurso humano que tenga el perfil y que sea competente. Nada de amigos, sino al profesional que verdaderamente va administrar correctamente ese presupuesto y va a hacer una gestión para el sostenimiento y mantenimiento de esta infraestructura.

También exhortar a cada uno de nuestros invitados, si tienen alguna documentación, qué se está demorando, también nos hagan llegar a nosotros para nosotros también coadyuvar para que se pueda dar atención en el menor plazo posible.

Y también nuevamente exhortarles que cuando se den estas marchas blancas, sí nos gustaría que nos pasen el día y la hora para poder participar y para dar fe del trabajo que está realizando cada uno de ustedes.

Yo agradezco al gobernador regional, al señor Dante Mandriotti, por su participación; también, al representante, al señor Yuri Vilela, representante del alcalde municipal de la provincia del Callao; al alcalde de la municipalidad de Villa El Salvador, Kevin Iñigo, también por su participación; al alcalde de Villa María del Triunfo, Eloy Chávez Fernández, que también nos acompaña; a los representantes de Copal, Amalia Moreno y Alberto Valenzuela, y al representante del Ministerio del Interior, al coronel Manuel Centeno Rosales, por su

participación y la información que no está realizando; al representante de la Municipalidad de San Luis, el señor Armando Córdova.

También, antes de despedirnos, le vamos a dar la palabra al congresista Edu Vergara.

**El señor VERGARA PINTO (FP).**— Gracias.

Sí, cómo no.

Me permite una interrupción al congresista Gonzáles, presidenta, si usted lo permite.

**La señora PRESIDENTA.**— Le doy la palabra.

**El señor GONZALES ARDILES (FP).**— Presidenta, rapidísimo.

Gracias al congresista Vergara.

Señorita Amalia, señor Valenzuela, ya tengo la Ley de Contrataciones del Estado, justamente estaba revisando y he escuchado, quisiera que me aclaren antes de retirarse, que hay todavía un problema que no lo ha resuelto el OSCE en relación a Villa María del Triunfo. O sea, los Juegos Panamericanos son entre los 120 días, no es el 2028. O sea, presidenta, usted lo ha dicho hace unos minutos, si hay algo que todavía, sin interferir evidentemente en los procesos son de ley, no podemos, pues, esperar 20 años. O sea, la ley es bien clara, presidenta, hay plazos y los plazos tienen que cumplirse.

Segundo. No ha venido el invitado por la presidenta, el de Migraciones. No podemos a última hora, por favor, y eso lo comentamos en la comisión, nadie ha explicado esto, el tema cuando lleguen los miles de invitados, de participantes, vamos a tener casos de emergencia así como hacen en otros países.

Si hay un... me imagino que va a haber un *fast track*, pero han pensado en el personal, como hacen, por ejemplo, en Colombia. Yo estuve en unos juegos que hubo, vinieron de frente, veinte 20 personas con su laptop y de frente los mismos se sentaron en unas bancas y comenzaron a entrar en *fast track* rapidísimo. Tiene que haber un plan de contingencia, porque no podemos esperar como una tortuga que cada delegación, cada persona que trae sus equipos y todo.

Muchas gracias. Gracias, congresista Vergara.

**El señor VERGARA PINTO (FP).**— Gracias, presidenta, y disculpe por la tardanza.

Yo quisiera preguntarles quién lidera la coordinación de las autoridades que están involucradas en la limpieza por lo menos de todo el recorrido que va a haber desde el hospedaje de estos atletas hasta el lugar donde van a competir. ¿Por qué, presidenta?

La semana pasada estuvimos en semana de representación y visitamos la sede principal de los Juegos Panamericanos y visualmente lo que se llevan las personas que nos visitan, lo que se lleva en la cabeza es, esta imagen que van a tener de carteles, habían montículos de basura.

Entonces, la pregunta es, para no hacer esfuerzos aislados, porque esto incluye a todo Lima, yo me imagino que van a estar 20 distritos involucrados en el tema, ¿quién lidera, quién es la persona, quién es la institución que lidera esta coordinación referido a dos cosas: a la limpieza y a la señalización de cómo llegar a la sede? Porque no es que ellos tienen todo el día en llegar, ellos van a tener media hora, cuarenta minutos para llegar al lugar donde van a competir.

Entonces, me gustaría saber eso, presidenta, y disculpe nuevamente el haber llegado tarde.

**La señora PRESIDENTA.**— Agradecemos la participación del congresista Edu Vergara.

Y le damos la palabra Alberto Valenzuela, gerente de operaciones.

**El señor VALENZUELA, Alberto.**— Gracias, presidenta.

Por su intermedio, respondiendo la consulta del congresista Gonzáles, a la segunda consulta que hizo el congresista Gonzales, nosotros, en Lima 2019, en adición a las actividades que viene desarrollando Migraciones, tenemos dos equipos destacados solo y exclusivamente en el aeropuerto en la zona de migraciones para esperar a los cientos y cientos de atletas que van a llegar a la vez.

Hemos tenido, valga la oportunidad para mencionarlo, hemos tenido algunos inconvenientes con el aeropuerto para poder acceder en las pruebas que estamos teniendo, hemos tenido algunos inconvenientes con el aeropuerto para poder asignar personal en la zona de Migraciones o un poco antes para poder orientar en las pruebas que hemos estado haciendo cuando han venido oficiales y comités olímpicos al país.

Estamos resolviéndolo y tomándole la palabra, señora presidenta, si es que tuviéramos todavía esos inconvenientes, recurriremos a esta instancia para buscar su apoyo.

Respecto a la consulta del congresista Vergara, el que coordina la limpieza no solamente la limpieza de la basura, sino también la limpieza visual que es sumamente importante, y qué bueno que lo menciona, en vías metropolitanas es la Municipalidad de Lima, y seguramente las vías que usted ha mencionado, que ha sido el recorrido que ustedes se han hecho, son responsabilidad de la Municipalidad de Lima.

Las vías internas, el saneamiento y la limpieza alrededor de las sedes están más concentrados en los municipios distritales. También la limpieza visual alrededor está concentrado en responsabilidad de los distritos en los que se encuentran las sedes.

Quería mencionar, señora presidenta, que desde Lima 2019 Carlos Neuhaus está tratando de hacer todos los esfuerzos para que junto con el sector privado se pueda donar una cantidad importante de pintura para poder atender las necesidades de embellecimiento y ornato alrededor de la sede de Villa María del Triunfo. Ese es un trabajo que se viene haciendo de mano del sector privado, que hay algunas empresas de la Sociedad Nacional de Industrias que se han ofrecido a colaborar.

Creo que todo el apoyo que nos puedan dar no va a ser suficiente porque hay miles de viviendas que se encuentran alrededor de Villa María del Triunfo que lo va a requerir. Así que esperamos contar también con su apoyo.

**La señora PRESIDENTA.**— Le damos la interrupción al congresista Edu Vergara, última interrupción.

**El señor VERGARA PINTO (FP).**— Gracias, presidenta.

Entonces, la pregunta sería, si lo tienen controlado. O, en otras palabras, cuando ocurran los Panamericanos, ¿vamos a dar una imagen, la imagen que merecemos dar al mundo?, ¿lo tienen todo controlado? O sea, hay presupuesto para los municipios distritales, **(10)** hay una coordinación de parte del municipio metropolitano, hay la señalización, hay la pintura o sea, en otras palabras vamos hacer un buen papel para los Juegos Panamericanos o después vamos a llamarlos nuevamente y preguntar, no que el distrito, el alcalde tal no vino a tal reunión o justo el presupuesto que tenía que llegar para esta limpieza no llegó o la pintura no llegó.

Justo el cartel de la señalización porque el cual hubo el accidente no estuvo en el lugar adecuado, eso lo que quiero saber, si esos días van a ser importantes y vamos a estar en los ojos del mundo, quiero saber si todo está cronometrado, si todo está controlado.

**La señora PRESIDENTA.**— Sí, le damos la palabra, al señor Alberto Valenzuela.

**EL GERENTE DE OPERACIONES DE COPAL, señor VALENZUELA SOTO, Alberto.**— Gracias, señora presidenta, por su intermedio respondiendo las consultas.



Nosotros como dije hace unos minutos antes, nosotros venimos coordinando estrechamente con los alcaldes que están acá, incluso los problemas de basura que tenemos alrededor de la villa por ejemplo, lo estamos trabajando con el equipo del alcalde Iñigo y con el Gobernador Mandriotti, con la Municipalidad del Callao, con cerca de 50 municipalidades.

Hemos tenido ya reuniones de trabajo y concretamente sobre su pregunta, la Municipalidad de Lima como dijo en anterior vez el Presidente Ejecutivo de los Juegos Panamericanos, Carlos Neuhaus, hemos tenido bastante mucho más diálogo en los últimos tres meses con el alcalde de Lima, tratando temas como el que usted ha mencionado, no solamente el de las vías metropolitanas que se están reparando sino también de la limpieza, el ornato, el tránsito que también interviene en apoyo con la policía, con el alcalde Lima, Jorge Muñoz.

Hemos coordinado mucho más durante estos tres meses que el año anterior seguramente porque está cerca los juegos, pero tenemos un trabajo muy intenso con él, reuniones periódicas con varias de sus gerencias y especialmente con Protransporte que tiene que ver y la Gerencia de Transporte Urbano que tiene que ver con el tránsito en la ciudad, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Agradecemos la participación del señor Alberto Valenzuela y también del señor David Dall'Orto y a cada uno de nuestro invitados.

Y sí, el compromiso de la comisión es pedir al presidente del Congreso que ponga en agenda el proyecto que el Ejecutivo ha enviado, para terminar con este aspecto y el compromiso de ustedes, es invitarnos a la marcha blanca para que la Comisión de Educación haga la visita y vea si verdaderamente todo lo que nos ha presentado está al 100% culminado.

Y también, la Comisión de Educación se pone la camiseta de los panamericanos, así que terminamos con ese eslogan, yo también soy Panamericano.

Gracias.

No tenemos capacidad de gasto, bueno, le agradecemos y cuando ustedes tenga a bien para que puedan retirarse, muchas gracias.

La sesión colegas va a continuar, no se escapen, venimos acá para tomarnos la foto institucional.

—*Se suspende la sesión.*

—*Se reinicia la sesión.*

**La señora PRESIDENTA.**— Bueno, reiniciamos la sesión, contando con el *quorum* reglamentario, se da inicio a la décima sesión ordinaria de la comisión.

El primer punto es el acta, se da cuenta del acta de la undécima sesión ordinaria realizada el 18 de marzo último, el cual fue enviado para conocimiento y fines a través del correo electrónico, si no hay observaciones al acta, pasaremos a ponerla al voto.

Para aprobar el acta de la sesión anterior, por favor, levanten la mano los congresistas.

Por unanimidad.

Estación de despacho.

## DESPACHO

**La señora PRESIDENTA.**— Señores congresistas, se ha remitido vía electrónica la agenda de la presente sesión, así como los cuadros de los documentos recibidos y proyectos de ley que han sido decretado para nuestro conocimiento y estudio, si algún congresista requiere copia de algún documento, sírvase solicitarlo al despacho de la comisión.

Tercer punto, pasamos a estación de informes.

### Informes

**La señora PRESIDENTA.**— Señores congresistas, tengo a bien hacer de conocimiento que conforme lo dispone diversas leyes vigentes, existen algunas entidades que deben remitir informes periódicos a nuestra comisión, tal es el caso de la universidades que otorgan becas en cumplimiento a la segunda disposición complementaria transitoria, Ley 29837, Ley que crea el Programa de Pronabec, las entidades públicas del Poder Ejecutivo que cuente con personal altamente calificado, contratado bajo los alcances de la Ley 29806.

Señores congresistas, si tiene alguno de ustedes algún pedido, algún informe, en este momento por favor.

Tiene la palabra el congresista Javier Velásquez Quesquén.

**El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).**— Presidenta, muchas gracias, voy a ser muy breve.

Presidenta, he visto toda una campaña de desinformación de parte del Gobierno, especialmente del Ministerio de Educación, con relación a la última iniciativa que hemos aprobado y es bueno que la comisión, porque he leído la declaración de algunos de los miembros de las bancadas, inclusive de mi bancada, que por absoluto desconocimiento están llevando a orientar indebidamente a los ciudadanos.

Me refiero al último dictamen que usted tuvo a bien poner a discusión de la comisión y lo aprobamos creo que por unanimidad o mayoría, me refiero a la reposición de los directores que por concurso público de las escuelas de educación básica, fueron abusivamente sacados al término del Gobierno del señor Humala, con la complicidad del ministro Saavedra.

Lo único que hemos hecho nosotros, presidenta, es que la actual Ley de la Carrera Magisterial, establece claramente que los directores que han ganado por concurso público deben ser evaluados de desempeño, ellos no fueron evaluados de desempeño. Y se está vendiendo una campaña mediática diciendo que nosotros queremos reponer directores que han sido jalados. Eso es falso, eso es una afrenta al magisterio en su conjunto.

Y segundo, tampoco que no es verdad que nosotros queremos que ellos los repongan y los actuales directores que han ganado también por concurso público los saquen. Eso no lo dice el dictamen y porque eso es que si en esta comisión en forma multipartidaria no tomamos responsabilidad de algo que hemos votado, la campaña de desinformación bien montada por el Ministerio de Educación que tiene mucha plata para pagar este tipo de consultorías mediáticas, no nos van hacer retroceder.

Por lo menos yo voy a mantener mi posición, yo no soy profesor hecho a la carrera, yo soy profesor de carrera y sé las peripecias que pasan los hermanos docentes. Entonces, que un director, un profesor que haya ganado por concurso público, que la ley dice que hay que hacer la evaluación de desempeño y no se le hace o sea, el ministerio no cumple la ley y todavía quiere que el parlamento pueda ser una comparsa y acompañar ese abuso, no, presidenta.

Por eso no es verdad que el dictamen incluya a directores que han sido desaprobados, no es verdad tampoco que se pretenda sacar a los actuales directores. Lo que hace el Congreso es ante la indolencia, indiferencia de tres ministros de educación a los cuales nosotros los hemos exhortado para que plantee una solución, el Congreso tiene que hacerla.

Y ojala, que esto pudiera llegar al pleno y aquellos colegas que sé que de buena fe han hablado pero desinformados, a mí también si me dijeran, si el profesor lo han evaluado y lo han jalado y quiere que sea profesor de tu hijo. Yo también digo, no, pero eso no es verdad.

El atropello que ha cometido el Ministerio de Educación, por ejemplo a la que la ganó el concurso meritocrático para director en todo el Perú, que ganó por concurso público que la ley actual dicen que deben evaluar su desempeño y no lo hicieron. A ella, ella ha sido reemplazada por un secretario general del Partido Nacionalista, no lo descalifico que se secretario general del Partido Nacionalista, pero yo lo dije en la sesión en el grupo de trabajo.

Entonces, no contaminemos políticamente la carrera magisterial, el magisterio es una pedagogía muy humana, los colegas docentes son grupos de interés que participan en el proceso educativo, no hay que maltratarlos. Entonces, presidenta, si en la comisión nosotros no tenemos un criterio muy claro con respecto a esta reivindicación, para eso sirve el Congreso, así como hace en un momento hemos destacado el trabajo que están haciendo los funcionarios del Poder Ejecutivo por el tema de los Panamericanos.

También hay que hacer señalamientos, a tres años que se ha implementado el concurso de los directores, que dice el Instituto Nacional de Estadística, la gestión pedagógica no ha mejorado. Entonces, que no nos vengan a contar un cuento porque no nos van amedrentar sacándonos un caratulazo, un titular y lo digo, presidenta, porque toda la artillería ha sido contra usted y quiero que sepa el país, que esto no es un proyecto de ley, ni de Edgar Ochoa, ni de Javier Velásquez, ni usted, ni de nadie.

Este es un proyecto de ley que deviene de un proceso de un grupo de trabajo que el año 2016 se constituyó en esta comisión, y fue una de las tres conclusiones que alcanzamos, el tema de los contratados que el Gobierno lo resolvió, el tema de los nombrados interinos y el tema de los directores.

Si no hay paz social en el magisterio, no vamos a poder lograr el objetivo que todo padre de familia quiere, el aprendizaje de sus niños. Por eso, presidenta, quiero reiterar, hago esta reflexión porque lamentablemente he visto en esta última semana declaraciones de algunos colegas congresistas, con los cuales hablé y la verdad que cuando les explique el tema, entendieron de que estaban absolutamente desinformados.

Es asimétrica, nosotros podemos hablar acá pero el Ministerio de Educación si tiene para pagar consultorías para que supuestamente nos pueda apabullar. Apabullaran a los que no saben el tema pedagógico, pero los que tenemos una clara convicción que estamos reivindicando derechos de profesores de que por mérito han llegado al cargo de director, no por regalo, por mérito.

Y la ley mandaba que se les haga evaluación de desempeño y no se les ha hecho, entonces, ese atropello del Ministerio de Educación no lo vamos a convalidar.

Gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Agradecemos la participación del congresista Velásquez Quesquén.

Le damos la palabra al congresista Edgar Ochoa.

**El señor OCHOA PEZO (NP).**— Gracias, presidenta, para no ser reiterativo, hacer propias las palabras del congresista Velásquez Quesquén, pero además agregar, presidenta, que hay un tema pendiente que el Ministerio de Educación tiene que aclarar, que desde mi punto de vista conduce al fracaso de la evaluación del desempeño de los nuevos directores.

Muy buenos directores, presidenta, que han sido ahora desaforados también por entrevistas del INEI muy subjetivas, hemos pedido que la solicitud de la explicación de este proceso de evaluación, también sea parte de la explicación todavía del ministro Daniel Alfaro, pero lamentablemente él no ha sabido responder, le hemos pedido a él información, una vez que él no

ha respondido lo estamos canalizando a través suyo, presidenta, para que cuando esté acá la ministra pueda aclarar ese tema, como se ha resuelto los reclamos de los señores directores en esta etapa última de evaluación de desempeño.

Creo que ahí hay un tema bastante todavía delicado que resolver, hago propias las palabras del congresista Velásquez Quesquén y ojala el pleno de una vez por todas lo agende, y que sea el pleno el que determine si se aprueba o no se aprueba. Y ahí, presidenta, podemos entrar al debate las razones y presentar incluso las pruebas de los docentes que con título pedagógico, por el sistema del Ministerio de Educación no fueron incorporados en la carrera pública magisterial. Eso por un lado. (11)

Por otro, presidenta, yo quisiera hacer un pedido y a la vez para la próxima sesión, se nos pueda asignar unos diez minutos para poder explicar o presentar observaciones al proceso de adquisición de material educativo de inglés para las instituciones educativa de jornada escolar completa, que aparentemente habían serios problemas, que el Ministerio de Educación tendría que explicar.

Creo que le pido, presidenta, para la próxima poder agendar unos diez minutos para presentar el informe de esta situación del material educativo de inglés, adquirido por el Ministerio de Educación. Asimismo, presidenta, solicitar a usted que se pueda presentar la Comisión o se cita o eventualmente se incorpore ya en la explicación de la ministra aquí, el tema del estado de la situación de los infraestructura de los COAR.

Hemos estado este último fin de semana en Cusco en el Distrito de Pucyura, en que la comunidad pide de una vez por todas, el desalojo de los estudiantes del COAR asentados ahí, en la ciudad de Pucyura, dado que el Ministerio de Educación se comprometió que el 2016 iba entregar infraestructura. Hasta el momento, presidenta, no hay nada y sabemos extraoficialmente que le 2021 recién empezaría el proceso de construcción o licitación de esto.

Seguidamente, presidenta, decirle a usted que también es importante que la ministra nos pueda ayudar aclarar cuáles son los vacíos legales, que impiden que el Ministerio de Educación intervenga, por ejemplo en estas cobros indebidos que se ha mostrado el día de ayer a través de los colegios que están regentados por el Ministerio del Interior.

Es importante, presidenta, y le solicito a usted que venga el Ministro del Interior a explicar qué medidas está tomando, respecto a tema de las irregularidades en las instituciones educativas que están regentadas por la Policía Nacional. Nosotros el año 2017, año 2018, hemos remitido cartas al Ministerio de Educación para que resuelva este problema, ya lo habíamos advertido que había irregularidades y cobros indebidos que van a cuentas directamente de los generales directores de estas instituciones educativas.

Espero que la Ministra de Educación esté tomando medidas determinantes sobre el Director de Gestión Escolar, porque esto es responsabilidad de la Directora de Gestión Escolar, que fue eventualmente era una profesora que fue cambiada por un bachiller en economía.

Yo espero que la Ministra de Educación esté tomando determinaciones en este caso y no esté haciendo nuevamente, la ruleta al propio interior del Ministerio de Educación, ya nos hemos entrado que algunos funcionarios que están dejando el cargo, están asumiendo otros cargos al propio interior del Ministerio de Educación, que seguramente tendremos la oportunidad de plantearse en la próxima sesión.

Y finalmente, presidenta, quiero poner en conocimiento de los colegas, que el Pronied ha convocado a los diferentes gobiernos locales para poder regularizar información que les permita, en el marco de cierre de brechas, levantar algunas observaciones para el presupuesto. Lo curioso es que el pedido del Pronied sale vía correo electrónico, el día viernes a las ocho de la noche y

les dan plazo para responder hasta el domingo, y la directora nos ha dicho que lo han hecho por un tema de urgencia.

O sea, mandan la comunicación al municipio cuando está cerrado, ocho de la noche, y le piden que les respondan máximo en el plazo el domingo o sea, cuando el municipio sigue cerrado. Y por esa razón, presidenta, muchas instituciones educativas se habían vulnerado en su aprobación del presupuesto que se va a dar.

Finalmente, presidenta, quiero pedirle a usted muy respetuosamente, del balance que estoy sacando, es que tenemos aproximadamente 338 proyectos presentados a la comisión, no en su periodo, sino dentro de este periodo que vamos al tercer año y solo habríamos dictaminados 45 proyectos.

Le pido, presidenta, que podamos ahí de repente acelerar a través de una sesión extraordinaria, donde podamos ver esto y poder mejorar el récord. Yo voy alcanzar a su despacho este análisis pequeño que hemos hecho, para que podamos en conjunto, ver cómo podríamos alcanzar una mayor meta en términos de dictámenes de los proyectos de ley.

Eso es todo, presidenta, muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Agradecemos al congresista Edgar Ochoa y todas las preguntas que nos han hecho llegar a la comisión se le trasladado a la ministra, para que ella pueda responder. Nosotros le hicimos una invitación para que ella pueda presentarse hoy día, nos mandó un documento excusándose y se está reprogramando para la siguiente sesión.

Le doy la palabra al congresista Edilberto Curro.

Disculpe, congresista, le damos la bienvenida al congresista Lizbeth Robles.

**El señor CURRO LÓPEZ (FA).**— Gracias, presidenta, por su intermedio saludar a los colegas que están presentes, yo quiero corroborar las palabras del congresista Velásquez Quesquén, en el sentido de que hay una información a través de esta revista con datos falsos, la verdad conoce el magisterio nacional, conocen los directores injustamente sacados de sus cargos, decimos así, injustamente sacados de sus cargos.

Porque la verdad, aquí no se ha respetado la ley de reforma magisterial, la ley de reforma magisterial, en donde indica que los directores deben ser evaluación en su desempeño como directores, desempeño en el cargo. Lo cual hay ciertos procedimientos, hay ciertos parámetros en donde debe participar los padres de familia, los propios docentes de una institución educativa y también, debe participar los propios estudiantes.

Entonces, ha sido una evaluación amañada, una evaluación sin respetar la ley, igual también ha ocurrido con los docentes que tenían nombramiento interino.

Presidenta, me pide interrupción el congresista Edgar Ochoa.

**La señora PRESIDENTA.**— Le damos la interrupción.

**El señor OCHOA PEZO (NP).**— Sí, presidenta, a simple no más de lo que dice el informe de esta revista, quiero señalar que descalificaría cualquier situación de análisis de esta revista, porque el proceso de evaluación de desempeño de los directores no contempla prueba escrita o sea, que el proceso que ha desarrollado ahora el Ministerio de Educación, según esta revista sería absolutamente irregular, irreal, solamente para señalar a los que han escrito este artículo.

El proceso de evaluación de desempeño último no contempla prueba escrita y los profesores que han sido retirados, ha sido por prueba escrita, una locura.

Muchas gracias, presidenta.



**La señora PRESIDENTA.**— Continúe, congresista Curro.

**El señor CURRO LÓPEZ (FA).**— Gracias, presidenta, como decía, de que los directores que estaban en el cargo antes del 2014, desde el momento que han sido sacados de sus cargos, ellos han dado evaluación, dieron evaluación. No solo evaluación, pasaron también una entrevista personal, no es que han sido nombrados a dedo, no han sido cargo de confianza, han dado evaluación.

Entonces, lo que dice el congresista Edgar Ochoa es cierto, porque no puede limitar, no hay en el mundo de que una evaluación escrita determina todas las cualidades para ser director, eso está demostrado, una evaluación escrita no demuestra las cualidades que uno puede desempeñar como docente.

Porque a nivel nacional que está pasando, entonces, ahí hay graves irregularidades en este aspecto, en vez de estar dedicándose dándole cifras inexactas a esta revista, porque el Ministerio de Educación no se preocupa por ejemplo en atender a diferentes instituciones educativas de diferentes niveles, porque hoy por hoy, estoy días en la semana de representación visitamos a varias instituciones educativas, de diferentes niveles donde los padres de familia, los directores están reclamando la falta de profesores, la falta de profesores.

Entonces, creo que es una atención de inmediata, bueno, para terminar ya, yo quiero pedir nuevamente de que la señora Ministra de Educación que esté en la próxima sesión, esté presente en esta comisión porque hay varias cosas que tenemos que aclarar, hay varios temas, situaciones que se refiere que está pasando, han señalado los colegas que me han antecedido y otras situaciones también que, bueno, ha habido en lo que respecta a la contratación del personal docente, una serie de cosas.

Entonces, termino mi participación, diciendo que todo lo que hacemos en esta comisión se debe defender, si es posible a través de una conferencia de prensa, porque no se puede permitir una cuestión que no viene al caso, referente a los directores.

Muchas gracias, presidente.

**La señora PRESIDENTA.**— Agradecemos al congresista Curro.

Continuado, informales colegas, que con el oficio 912-2018-2019-ADP, el señor Oficial Mayor da cuenta de las modificaciones del cuadro de comisiones aprobadas en la sesión del pleno, el último viernes 22 de marzo, por lo cual salen los accesitarios, los señores congresistas Ushñahua Huasanga, Ponce Villarreal, Castro Grández y Lazo Julca.

Vamos a sección pedidos.

### Pedidos

**La señora PRESIDENTA.**— Si algún congresista desea hacer uso para un pedido.

Sí, le damos la palabra al congresista Joaquín Dipas.

**El señor DIPAS HUAMÁN (FP).**— Presidenta, buenas tardes, buenas tardes a los colegas.

Presidenta, yo quiero hacer un pedido para que el señor Chui, el nuevo presidente ejecutivo de Reconstrucción con Cambios, pueda venir aquí a la Comisión de Educación y pueda informar de los avances que ha hecho, en este caso la autoridad Reconstrucción con Cambios a nivel nacional y de una manera muy particular, en la Región de Ayacucho, presidenta.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Tomaremos en cuenta el pedido del congresista Joaquín Dipas.

Le damos la palabra a la congresista Lizbeth Robles.

**La señora ROBLES URIBE (Cambio21).**— Gracias, presidenta, yo solicitaría también de que viniera en todo caso la Directora del Pronied, debido a que hay gran observación y nos explique como un colegio que recién va a cumplir dos años, y que este colegio está cayéndose a pedazos, y que está construido justamente por la Pronied, que está valorizado entre 23 y 25 millones.

La institución educativa se llama Simón Bolívar y queda en la provincia de Oyón. Entonces, no tiene ni dos años, tiene un año y ocho meses, como puede ser y a muchas instituciones educativas más.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Listo, agradecemos a la congresista Lizbeth Robles.

Entonces, entramos a orden del día.

### ORDEN DEL DÍA

**La señora PRESIDENTA.**— Y continuando, vamos al segundo punto, que es proyecto de dictamen recaído en el proyecto de ley 3322/2017-CR, por lo que se propone con texto sustitutorio la ley de alimentación escolar.

Lo dejo en uso de la palabra al secretario técnico.

Brevemente.

#### **El Secretario Técnico:**

*Señora presidenta, señores congresistas, el proyecto de dictamen que ha recaído en el proyecto de ley 3322, por lo que se propone la ley de promoción y fomento de la alimentación escolar, viene a ser el proyecto que se actualizó al anterior que llevaba el número 4836, el cual proponía la ley de fomento a la alimentación escolar.*

*Este proyecto actualizado, señora presidenta, señores congresistas, en el anterior periodo parlamentario, la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad lo aprobó con un dictamen favorable y por unanimidad, pero no llegó a ser debatido en el pleno. La importancia del proyecto de ley que estamos en estos momentos presentando como predictamen.*

*Es que tiene como fin, garantizar el ejercicio del derecho a la alimentación adecuada y la seguridad alimentaria nutricional de los escolares comprendidos en el sistema educativo, inclusive cuenta con la opinión favorable de la oficina general de asesoría jurídica del Ministerio de Educación, materializada en el oficio 126-2019 de fecha recepcionado en la oficina de la comisión, el 10 de enero de 2019.*

*Nuestra legislación carece de un marco normativo que desarrolle el derecho a la alimentación escolar adecuada que permita fomentar la seguridad alimentaria y nutricional con perspectiva de derechos humanos, y que además, garantice la diversidad cultural y el uso sostenible de nuestros recursos. (12)*

*En este sentido, en concordancia con la declaración universal de los derechos humanos, en concordancia con la declaración del Milenio, al que el Perú firmó en el año 2000 respecto a erradicar la extrema pobreza y el hambre, de acuerdo al plan nacional de derechos humanos 2018-2021 aprobado en nuestro país por Decreto Supremo 02 del Ministerio de Justicia, que establece como objetivo estratégico diez, garantizar y proteger el derecho a un nivel de vida adecuado desde la inclusión social y reconoce y existe la relación intrínseca que hay entre el derecho a una vida adecuada, con otros derechos sociales y económicos.*

*En este sentido, señora presidenta, señores congresistas, diversos países han avanzado en esta materia, es el caso por ejemplo, que Brasil emitió la Ley 11947, que establece el programa nacional de alimentación escolar e iniciativa de compra de alimentos escolares*

*Bolivia, emitió la Ley 62231 de alimentación escolar que regula la alimentación complementaria escolar. Paraguay también dentro de su ordenamiento jurídico dio la Ley 52 108, Ley de alimentación escolar y de control sanitario.*

*Es cierto que en nuestro país contamos con la Ley 30021, que es ley de promoción alimentación saludable para niños, niñas y adolescentes, pero que el objetivo de esta ley es básicamente fue combatir el sedentarismo, porque lo que se enfatizó en este sentido como lo expresó el legislador en el momento del debate, era que uno de los principales problemas de los niños y jóvenes, es el elevado consumo de alimentos con exceso de azúcar añadidas, grasas saturadas, grasas trans, sal y etcétera.*

*Lo cual afecta y afectaba de manera elevada la salud de la niñez peruana, también es cierto que el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social tiene el programa nacional de alimentación escolar llamado Qali Warma, creado por el Decreto Supremo 08 del 2012. Sin embargo, este desarrollo no se da a nivel general sino básicamente en la educación inicial y en los primeros grados de la primaria.*

*De modo que, el proyecto de dictamen tiene ocho artículos y una disposición complementaria final, ocho artículos, en ellos en resumen se trata de lo siguiente: Busca promover y fomentar la alimentación escolar a fin de garantizar el ejercicio del derecho a la alimentación adecuada y a la seguridad alimentaria nutricional de los niños y adolescentes de la educación básica, por lo que se propone establecer principios directrices de la alimentación escolar, definiciones básicas, derecho a la alimentación adecuada, promoción de compras locales y sistemas de vigilancia de alimentación escolar.*

*Además, busca fortalecer la capacidad institucional del sector público, para garantizar el derecho a la alimentación escolar de acuerdo con los principios de identidad cultural y productiva básicamente de las comunidades.*

*Ese es el resumen de los ocho artículos, señora presidenta, señores congresistas, y la opinión en el sentido favorable.*

*Gracias.*

**La señora PRESIDENTA.**— Concluido la sustentación del secretario técnico, pongo en consideración a mis colegas, si tienen a bien participar o vamos al voto.

Le damos la palabra al congresista Edgar Ochoa.

**El señor OCHOA PEZO (NP).**— Sí, presidenta, muchas gracias, a mí me parece importantísimo el proyecto de ley, pero presidenta, si queremos realmente promover el tema del consumo de alimentos locales también de forma sostenible, así como hay una temporalidad para poder determinar la reglamentación, presidenta.

En el artículo 5° del inciso d), creo que deberíamos poner un porcentaje o sea, que estamos promoviendo en términos mínimos de porcentaje de la productividad local. Creo que, yo pongo en consideración, podríamos decir por lo menos el 30% de la productividad local o sea, creo que hasta el momento se dice pero no se controla.

De manera que, incluso pongo en cuestión las empresas locales porque los proveedores en los niveles regionales siguen siendo nacionales, también son nacionales. Sí vamos a promover el tema de la productividad local, también habría que poner por lo menos esa situación, pero ahí podría haber un problema mayor, porque de repente no hay empresas locales.

Sin embargo, sí, aun cuando las empresas sean de carácter nacional habría que poner en este inciso d) del artículo 5°, presidenta, con cargo a redacción obviamente, que se promueve por lo menos el 30% de la productividad local, si no más, me atrevo a poner un tercio de lo que se exige.

Y, finalmente, presidenta, quiero solicitar a la comisión que podamos discutir si se incorpora un artículo 8° o eventualmente una disposición complementaria, porque la pregunta es, presidenta, ¿dónde comen los niños y las niñas?, en sus aulas.

Y entonces, creo, presidenta, habría que poner un artículo ya sea el 8 o una disposición complementaria que señale, el Minedu incluirá a través del Pronied, la construcción de locales aptos para la instalación de comedores, cocinas y demás zonas dedicadas a la aplicación de la alimentación escolar, así como el financiamiento de la preparación de los alimentos.

Por lo menos, presidenta, la infraestructura educativa tiene que cambiar en percepción, ya no solo contener aulas, patio de honor, gradas, servicios higiénicos, la infraestructura educativa tiene que interpretarse también incluida el comedor escolar, presidenta. Eso es lo que propongo, se pueda incorporar.

Muchas gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista Edgar Ochoa.

Le damos la palabra a la congresista Tamar Arimborgo.

**La señora ARIMBORGO GUERRA (FP).**— Gracias, presidenta, sí, para recomendar algunas modificaciones.

En el literal a) del artículo 3° de la fórmula propuesta, se recomienda variar el término sin distinción de género, por sin distinción de sexo. También se recomienda adicionar un artículo en la sección de disposiciones complementarias finales, donde se debe señalar lo siguiente: Lo dispuesto por la presente ley se realizará de manera programática y de acuerdo con los presupuestos asignados a los sectores correspondientes.

Eliminar el término regular del inciso e) del artículo 5° de la ley, referido a las definiciones así como incluir a los adolescentes en el inciso h). Adicionalmente se recomienda agregar un artículo en el que se establezca la obligatoriedad de que el sector competente se presente ante la Comisión de Educación del Congreso de la República de manera trimestral, para informar la planificación, avances y ejecución de los programas de alimentación realizados. Así como las falencias detectadas, los planes de control y seguimiento de la efectividad de sus planificaciones.

Gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Agradecemos a la congresista Tamar Arimborgo y vamos a poner en consideración los aportes que han tenido, en lo que sea pertinente. Entonces, colegas, vamos al voto.

Los que estén de acuerdo con el proyecto, con cargo a redacción en lo que sea pertinente, sírvanse levantar la mano.

Sí, por unanimidad.

Congresista Lizbeth Robles, congresista Edgar Ochoa...

**El señor OCHOA PEZO (NP).**— Presidenta, yo quiero expresar mi disconformidad respecto al planteamiento de la congresista Arimborgo, respecto al tema de género, por eso, en ese sentido, presidenta, si voto a favor.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista Joaquín Dipas, Javier Velásquez Quesquén, congresista, Edwin Vergara, congresista Juan Carlos Gonzales, congresista Rosa Bartra, congresista Tamar Arimborgo y con el voto también de la presidencia.

Aprobado por unanimidad, con cargo a redacción en lo que sea pertinente.

Tenemos aquí la exposición del congresista Javier Velásquez Quesquén, sustentación de su proyecto de ley 3386-2018, por el que propone modificar la Ley 30512, Ley de institutos y escuelas de educación superior y de la carrera pública de sus docentes, dejamos en el uso de la palabra, al señor congresista.

**El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).**— Presidenta, trataré de ser muy breve, de lo que se trata es conjuntamente con el sindicato nacional de docentes de educación superior y esto no es un conflicto de interés, porque soy miembro, soy profesor de un instituto tecnológico como creo que también lo es Rosa Bartra.

Lo que hemos trabajado con ellos es unas modificaciones a la Ley 30512, que se dio en octubre del año 2016 y que dígase de paso, es muy bueno que a través de esta iniciativa con las sugerencias que alcancen los colegas congresistas, podamos mejorar para que verdaderamente los docentes de la educación superior, tanto tecnológica como pedagógica y de las escuelas, puedan tener una ley acorde con la dignidad de esta delicada responsabilidad que tienen nuestros colegas.

Y, lo que estamos haciendo es planteando una mejora en lo que es la vigencia de esta Ley 30512, voy hablar de algunos aspectos brevemente de lo que propone el proyecto de ley y ojala, que en su momento pueda ser dictaminado para poderlo llevar.

Por ejemplo, nosotros estamos planteando que hay que ser más flexibles las estructuras orgánicas de los institutos y las escuelas de educación superior que son pequeños. Porque hoy día el legislador de 2016 hizo una estructura orgánica concebida para grandes institutos y escuelas de educación superior pedagógica y tecnológica, cuando hoy más del 60% de estos institutos son pequeños.

Entonces, estamos proponiendo de que también haya alguna estructura orgánica flexible, que haya una dirección general, una unidad académica, una secretaría de administración y una académica también y partir de ahí, de acuerdo al volumen de alumnos y también de la organización de la institución se pueda adecuar su estructura orgánica.

También, hay algo contradictorio que trae la ley, presidenta, de institutos y escuelas de educación superior, establece una norma que es abiertamente contradictoria y que resulta ser un vejamen a la carrera de los docentes de educación superior especialmente tecnológica, establece que los profesores de línea de carrera de los institutos superiores tecnológicos no pueden ser directores generales, y la ley ha establecido de que los directores generales de los institutos superiores tecnológicos no forman parte de la línea de carrera de los profesores.

Eso es un contrasentido, un profesor de educación básica si puede ser director de su colegio, de su escuela. Un rector de la universidad es un profesor principal de la universidad, pero yo no sé con qué criterio quienes impulsaron esta norma para tratar de llevar supuestamente el mérito de gerentes públicos, de servir llevar a conducir las direcciones generales de los institutos superiores tecnológicos, no conocen la realidad.

Yo no estoy en contra de los jóvenes, pero un gerente público puede dirigir una institución de un instituto superior tecnológico, conoce de procesos pedagógicos, de procesos tecnológicos, conoce de gestión pública de calidad, no creo, presidenta. Yo creo que hay que reivindicar esto de que los profesores de la educación superior tecnológico, pueda tener como línea de carrera hasta llegar a conducir su institución.



Obviamente, con los requisitos que adicionalmente se exigen para poder conducir estas instituciones, no se les permite ni siquiera, por ejemplo en la institución donde yo enseñaba hace escasamente 23 años, hay dirección de administración y ahí tenemos la escuela de contabilidad donde hay economistas, hay profesores que han hecho su maestría, como no van a poder dirigir y administrar estas instituciones.

Entonces, lo que hay que abrir es la norma para sincerarla, tanto es esta norma utópica que hasta ahora no se ha creado la plaza de los directores generales, los actuales directores que han ganado por concurso público están encargados y no van a ver los recursos, porque siempre cuando se hacen reformas lo menos que hay son recursos para implementar estas reformas.

Asimismo, presidenta, estamos planteando que los profesores de carrera de los institutos superiores tecnológicos y pedagógicos puedan poder no solamente en el ámbito de su desarrollo profesional, hoy día la ley los ha constreñido solamente que pueden realizar la función docente y gestión pedagógica, no les permiten hacer investigación e innovación, la ley no les permite que los docentes puedan hacer investigación e innovación, algo contra producido con los cambios que hoy día vive el mundo y por esta incesante forma como las fuentes de conocimiento están cambiando todos los días.

Y también, la ley no les permite que los docentes puedan tener cargos de gestión institucional, que puedan ser directores por ejemplo, el caso le presento Lambayeque que es la experiencia que conozco, el director de educación superior tecnológico en Lambayeque es un profesor especialista en educación básica, (13) ¿por qué un profesor de Educación Superior Tecnológica o Pedagógica no puede ser gerentes o directores de educación superior si tienen esta experiencia?

Entonces, quiero entender que estos han sido vacíos al influjo de la forma como se aprobó la norma rápido, pero hay que ir corrigiendo para poder generar un ámbito favorable de discusión y de análisis en los institutos superiores tecnológicas.

Asimismo, queremos precisar en la ley lo que ya históricamente en la educación superior tecnológica, la hora pedagógica, establecerlo en la ley, son 45 minutos de dictado de clase más las horas de preparación, que todos los que hemos trabajado en esa función sabemos.

Estoy planteando algo que vamos a extenderlo a la Educación Básica, eliminar la evaluación punitiva, hoy día en el mundo moderno, no lo he copiado de un país comunista, no lo he copiado de Venezuela o de Cuba, sino los propios americanos, hoy día a los docentes se les capacita para evaluarlos en la mejora continua para ver si el proyecto educativo que tiene como objetivo fundamental el aprendizaje del niño, cada vez prepararlo al docente para una mejora continua.

La Fundación Bill Gates en los Estados Unidos ha hecho un estudio estadístico y han demostrado que la educación, como le llaman, la capacitación o la evaluación sumativa, así le llaman, ha generado, lejos de generar beneficios en el rendimiento del profesor, ha generado que este genere un estrés para prepararse para la evaluación y no para cumplir con los objetivos del proyecto educativo.

Y, segundo, que lo que genera es un conflicto entre los docentes que van a ser evaluados y los funcionarios del sector, que son los que evalúan, entonces después de haber hecho la Fundación Bill Gates este estudio, están reorientando los modelos educativos en el mundo para que la evaluación a los docentes, que son los actores del proceso pedagógico, sea una evaluación que tienda a su mejora continua, que se capaciten para que el proyecto educativo que se actualiza permanentemente por el cambio incesante de los conocimientos, los profesores puedan estar en forma.

Le digo algo, el presidente Andrés Manuel López, orador de México, acaban ellos de plantear la modificación del artículo 3° de la Constitución mexicana, para sacar la evaluación punitiva como

una herramienta de persuasión o mejor dicho de persecución a los maestros, ¿por qué?, porque no ha dado resultado. O sea, esto que estoy planteando es algo que tiene que ver, no es que yo quiera que mis hijos, porque se ha dicho, ah porque te gustaría que un profesor que no supere la evaluación, las evaluaciones no son para sacar o no sacar al profesor del aula sino para ver sus habilidades, sus fortalezas, y también sus debilidades, y ahí tiene que ir la capacitación para la mejora continua.

Yo vengo de una escuela pública, he estudiado en una escuela pública, no me avergüenzo de ello, presidenta, y creo que todos estamos preocupados para que los niños más pobres puedan tener acceso a escuelas donde no solamente hay una buena infraestructura sino maestros que estén debidamente actualizados. Por eso, estoy planteando el tema, hay que retirar este concepto ya trasnochado de que la evaluación tiene que ser punitiva, te evaluó, te capacitó, no apruebas, y te sacó del aula; eso no va a suceder, lo único que va a generar son convulsiones sociales.

Otro planteamiento que estamos haciendo, presidenta, es establecer la CTS de los profesores de Educación Superior, la norma que establece también la Carrera Magisterial ha querido homologar, ha establecido que es el 14% del ingreso mínimo mensual de los docentes, presidenta, un profesor de 35 años de servicio en la Educación Superior Tecnológica se va con mil doscientos cincuenta soles de CTS, y eso es absolutamente injusto, y nosotros estamos planteando que sea el 50% por cada año de la remuneración y del ingreso mínimo mensual de los docentes, ya lo discutiremos cuando nos sentemos a conversar con el Ministerio de Educación.

También planteamos que este beneficio de la CTS sea extendido a los profesores contratados, cómo los profesores contratados no pueden gozar de CTS de un doceavo por cada año, todo trabajador cuando presta su servicio, el devenir del tiempo de la prestación laboral le genera este derecho, o sea, no puede haber ley que le impida que pueda acceder, hoy día la norma no lo establece. Hay que hacer justicia, los profesores de las escuelas superiores pedagógicas hoy día están ganando menos que de los institutos superiores tecnológicos, son profesores que tienen la misma línea de carrera, los mismos niveles y también deben acceder a los mismos niveles remunerativos.

He planteado estos puntos importantes del proyecto, presidenta, que no es algo escrito en piedra, que debe abrir un debate y que aquí hay personas como Edgar, como Edu, como Rosa, usted misma que es profesora universitaria, podamos abrir un debate y podamos poner la norma de los institutos superiores pedagógicos y tecnológicos en valor y actualizarlo.

Gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Agradecemos al congresista Velásquez...

**El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).**— [...] permítame que le interrumpa, le pediría que pudiera permitirle, en el momento que usted lo crea pertinente, unos 5 minutos al Secretario General del Sindicato de Docentes de Educación Superior, al camarada Luis Díaz Castillo.

**La señora PRESIDENTA.**— Sí, lo consideraremos en su momento.

Le damos la palabra a la congresista Rosa Bartra, no sin antes aprobar el Acta de esta sesión.

Por favor, los que estén de acuerdo para aprobar el Acta. Aprobado por unanimidad.

Le damos la palabra a la congresista Rosa Bartra, previo a la dispensa de la votación.

**La señora BARTRA BARRIGA (FP).**— Gracias, presidenta.

Hay, en realidad, una tarea pendiente con respecto a los maestros de la Educación Superior Tecnológica y Pedagógica, nosotros como Congreso de la República y a insistencia nuestra se logró la aprobación de la Ley 30512, sin embargo, como esta aprobación fue por insistencia no

se pudo en realidad actualizar la ley y poder incorporar en ella las modificaciones que la hagan operativa para lo que necesita la Educación Superior Tecnológica hoy día en la figura de sus maestros, presidenta.

Entonces, es absolutamente pertinente que nosotros tomemos la tarea, hay varios derechos laborales que tienen que ser reivindicados, que tienen que ser actualizados, que tienen una diferencia que fue histórica y que se logró superar con la aprobación de la ley, pero que se mantienen aún, por ejemplo la RIM no se ha actualizado como sí se ha actualizado para la Educación Básica, que ya se va actualizando dos veces, y para los maestros de Educación Superior Tecnológica, no. Tenemos que hacer más operativo el trabajo, entendiendo la dinámica que tienen los institutos tecnológicos, por ejemplo, el año pasado logramos que se creen comunidades ejecutoras algunos institutos, por decir el Instituto Nueva Esperanza de Trujillo; sin embargo, es pertinente que podamos avanzar a que todos puedan ser unidades ejecutoras, y por lo tanto, puedan gestionarse y tener autodeterminación en sus recursos.

Presidenta, además, creo que es absolutamente pertinente que miremos esto en el sentido de lo que va tener como impacto para nuestro país, en nuestro país el empleo es absolutamente mayor para los técnicos que para los profesionales universitarios, tenemos que avanzar en mejorar este sector de la educación porque ahí va a estar el impacto que va a significar mejora general en nuestro país, cerrar las brechas entre el mercado educativo y el mercado productivo es un desafío, pero empezamos por algo.

Hay obviamente necesidad que podamos abrir el debate, es absolutamente necesario, es urgente que miremos ese sector de la educación, aquí está, presidenta, el espacio que nos va a permitir generar empleo, que nos va a permitir generar oportunidades y que va a permitir a muchísima gente salir de la pobreza y cerrar las brechas de informalidad también.

Así que, igual, sumándome al pedido que ha hecho el congresista Javier Velásquez, a quien felicito por el trabajo que viene haciendo, y que además podemos hacer, y de hecho vamos a seguir haciendo en equipo, que le dé la palabra al representante de los maestros, de tal manera que pueda exponer además de las modificaciones que lleva la ley, el Proyecto de Ley 3386, la que ellos traen como propuesta y que sería bueno que usted incorpore al momento de elaborar el dictamen.

Gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Agradecemos la participación de la congresista Rosa Bartra.

Y, le damos la palabra al representante, señor Luis Díaz Castillo, Secretario General, para que nos socialice su posición.

**El señor SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE DOCENTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, don Luis Díaz Castillo.**— Buenas tardes, presidenta, señores congresistas.

Agradeciéndole su atención, voy a pasar a dar una opinión que deviene de muchas reuniones, de muchos talleres y seminarios, con respecto a la Ley 30512, en esta ocasión felicitar también la iniciativa legislativa del congresista Javier Velásquez Quesquén, y a la doctora Rosa Bartra, que también son de institutos superiores y que conocen la realidad y pueden dar fe de lo que podamos decir esta tarde.

Con respecto al artículo 29°, si bien el Proyecto de Ley 3386 tiene un gobierno y organización, ahí nosotros tenemos una diferencia porque esa estructura debe estar dentro del artículo 29° sin sacar la estructura que ya está en la ley, ¿por qué?, porque hay institutos que son de tamaño pequeño, mediano, pero las escuelas van a tener otro fin, de repente van a absorber algunos institutos pequeños, entonces esa estructura en el artículo 29°, que está ya, no se debe modificar

sino al contrario agregar la que está planteando el congresista Javier Velásquez, y que lo ha sustentado.

Con respecto a los directores generales, aquí el proyecto del congresista Javier Velásquez plantea de que para ser director deben estar en una categoría tercera o superior, nosotros planteamos que existen profesionales que ya avanzaron la carrera podrían estar en la segunda, y cuentan con el perfil adecuado para poder ser director del instituto, simplemente esa atingencia, que se agregue no de tercera a superior sino desde segunda a superior.

Respecto al área de Administración, en el artículo 35°, Selección y Designación de Responsables de Área, con respecto al proyecto del congresista Javier Velásquez, nosotros planteamos que ahí se debe especificar no una remuneración del responsable del área de Administración, se fija mediante decreto supremo porque el ministerio es engorroso, es lento, y esas situaciones a nosotros nos tiene preocupados, porque en la Ley 30512 está consagrado y en la Ley de Presupuesto, algunos beneficios laborales para los nombrados y contratados que hasta la fecha ni siquiera se dignan en poder trabajarlos, y los docentes estamos reclamando el cumplimiento de la Ley de Presupuesto y de la Ley 30512.

En alusión al artículo 35°, nosotros quisiéramos que se especifique que la remuneración de los administradores debe ser el 50% del diferencial que resulta la categoría en que se encuentra con la categoría inmediata superior.

Bien, con respecto al artículo 75°, también tenemos una opinión en el sentido que la jubilación voluntaria debe ser anticipada a partir de los 55 años de edad, esta iniciativa de jubilación voluntaria anticipada tiene la finalidad de ser más flexible, justa y neutral, la jubilación de los maestros de Educación Superior al igual como en la Ley de Reforma Magisterial para los docentes de la Educación Básica, jubilarse a los 55 años es razonable considerando que el Estado de salud de las personas se deteriora con mayor rapidez por el proceso de envejecimiento natural; situación que también afecta el desempeño profesional.

Obligar a un docente a mantenerse hasta los 70 años en la carrera pública, le quita la posibilidad de jubilarse antes con una pensión completa.

Con respecto al artículo 78° planteamos que se haga una modificación y se agregue un inciso más que corresponde a tener un año sabático cada 7 años de servicio para el desarrollo de proyectos de investigación o preparar alguna publicación, esto lo hacemos en el sentido de que la Ley 30512 lo contempla y también lo contempla el proyecto presentado por el doctor Javier Velásquez Quesquén, quien manifiesta que aparte de las áreas de docencia, aparte de las áreas de gestión pedagógica, debe haber el área de investigación, innovación, y de gestión institucional.

**(14)**

Entonces, colegas, con respecto a este inciso que mencioné en el artículo 78° también se puede señalar que el año sabático constituye un reconocimiento y una exigencia académica a la vez para los profesores, es un espacio para el trabajo intelectual en y para el Instituto de Escuela de Educación Superior, además de tratarse de un derecho es también una responsabilidad muy grande, es un tiempo para reflexionar, investigar y hacer producción intelectual.

Bien, con respecto al artículo 97°, la Compensación de Tiempo de Servicios de repente ustedes no podrían tener la posibilidad o no habría la prerrogativa, pero colegas, tienen que apoyarnos a través de esta comisión tan importante que tiene la dirección de la educación en el Perú, si bien el Ejecutivo ejecuta lo que viene de ustedes, del Parlamento Nacional, entonces necesitamos ahí ponernos de acuerdo, porque la compensación, si bien lo plantea el doctor Javier Velásquez, es de 50%, estamos ganando 14%, somos una población más o menos de diez mil docentes de Educación Superior, tanto en el área pedagógica como tecnológica. Planteamos que esa

Compensación por Tiempo de Servicios sea del 100% como existen en otras instituciones también privadas, y que dan la misma formación pedagógica, técnica y de formación artística en las instituciones de Educación Superior Privadas.

Respecto, colegas, a lo que es el proyecto del doctor Javier Velásquez, agregarle una Décima Segunda Disposición Complementaria Transitoria sobre el valor de la Remuneración Íntegra Mensual, RIM, es decir, ustedes comprenderán que nosotros en la ley misma establece que la RIM para los docentes de Educación Superior no es homologable ni indexable. O sea, quiere decir que es una camisa de fuerza para no tener un aumento en el resto del tiempo que prestamos nuestros servicios al Estado, lo que le solicitamos es que en esta oportunidad la RIM sea homologable y actualizado a la RIM que tiene la básica, porque referencialmente nuestras categorías fueron referentes a las categorías de la Educación Básica, es decir, la RIM valía 51, de ahí ya el 20% y más otro 20% que ha aumentado la Educación Básica, ellos sí tienen aumento, nosotros hemos que dado congelados en el tiempo, y por lo tanto, pedimos que esa RIM se actualice y lo que corresponde y dice la ley, que el 100% de la Remuneración Íntegra Mensual Superior debe ser igual al 120% de la Remuneración Íntegra Mensual.

Dejamos constancia también en esta ocasión el agradecimiento a su persona, presidenta, a todos los congresistas miembros de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes, del Congreso de la República, y también al congresista Javier Velásquez, quien presenta este proyecto, a quien felicitamos y agradecemos su iniciativa. No sin antes también una preocupación, que está fuera de este contexto, si ustedes me lo permiten.

Los docentes de los Institutos Superiores Pedagógicos este sábado último están desertando del Programa de Fortalecimiento de Capacidades, toda vez que el ministerio no ha sido capaz de hacer una estructura programática que les permita el tiempo suficiente y los contenidos, es decir, los docentes saben qué se enseña, pero no saben para qué, de qué le sirve.

Colegas, muy amables, y les agradezco su atención, y quiero presentarle a usted nuestra propuesta, si lo permite, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Sí, gracias.

Agradecemos al representante del sindicato, al señor Armando Díaz, y ponemos a consideración con nuestro equipo técnico la propuesta que usted nos da.

Le damos la palabra al congresista Edgar Ochoa.

**El señor OCHOA PEZO (NP).**— Presidenta, muchas gracias.

De hecho hay que saludar la propuesta del camarada Velásquez Quesquén, como dice, presidenta, creo que va ser una oportunidad interesante para empezar a mirar como es que efectivamente la ley puede hacerse perfectible, hay temas pendientes en esta ley, entre las que ha señalado el congresista Velásquez Quesquén, pero también ir reivindicando ciertos hechos, no entiendo por qué razón se subestima al docente de un instituto o a una Escuela Superior Pedagógica, que tiene que estar por debajo de las condiciones de una Escuela Superior Tecnológica.

Entonces, aquí es irracional que se preserve, porque ambos tienen la misma condición, por otro lado, presidenta, hay hechos interesantes que tenemos que empezar a poner en cuestión, por ejemplo este tema de los Institutos de Educación Superior Pedagógica y Tecnológica, que bajo el Ministerio de Educación hay que separarla, pero son construidas bajo una percepción única de ofrecer formación tecnológica y ofrecer formación pedagógica, es un caso muy concreto, por ejemplo el Instituto Superior Tecnológico y Pedagógico La Salle, en Urubamba, en el Cusco; además de una gestión exitosa, que tiene los dos niveles y que por disposición de la ley tiene que separarse, si fuera ineficiente habría que ver, y de esta experiencia no son muchas en el país,



pero por lo menos las que están institucionalizadas y están funcionando de esta forma, habría que darles el soporte para que funcione, la ley también tiene que contextualizarse y lo que hace esta Ley de Institutos de Educación Superior es obligar a separarlas, entre otros aspectos que seguramente vamos a poder debatir.

Y, básicamente, presidenta, este debate también tiene que ratificar, a través suyo, para que el Consejo, para que la presidencia del Congreso tenga que agendar el tema de los Institutos de Educación Superior Tecnológica de las Fuerzas Armadas, que no entendemos por qué salen de esta ley, y reciben una remuneración de novecientos soles porque no son parte de la Ley de Institutos de Educación Superior Pedagógica o Tecnológica o de las Escuelas de Educación Superior, está dictaminado por esta comisión, aprobado para que estos institutos de formación tecnológica de las Fuerzas Armadas sean parte de la Ley de Escuelas de Educación Superior.

Entonces, creo que ahí hay un tema que descompensa y pone el piso a desnivel, no es justo que los responsables del mantenimiento de nuestra armada estén sobre la base de novecientos soles, y sus estudiantes cuando entran a trabajar a las propias Fuerzas Policiales están muy por encima de los docentes que les han dado las capacidades para el mantenimiento de las Fuerzas Armadas.

Finalmente, presidenta, para no ahondar mucho en el tema entraremos al debate, habría que preguntarle a la ministra, que hoy es maestra, si está de acuerdo con el tema de la Compensación de Tiempo de Servicios sobre 14%, al propio presidente de la República que tiene muy cercana a una maestra, habría que preguntarle si está de acuerdo con el 14% de la CTS, aquí es un tema de racionalidad elemental, la irracionalidad del Ministerio de Economía es que los profesores somos muchos, y por tanto, debemos ganar poco, rechazamos completamente que el tiempo de Compensación de Servicios sea sobre el 14% incluso, con todo respeto, discrepar plenamente, que sea sobre el 50%, lo elemental es que tiene que ser sobre el 100% y la Ley SERVIR también así lo establece.

En ese sentido, hemos presentado también el Proyecto de los Maestros de la Educación Básica Regular, sobre el cual sabemos que el propio ministro de Educación, claro, era economista, y yo espero que ese tema ya lo olvidemos, ha opinado en forma desfavorable, por eso le pedimos, presidenta, a través suyo, que se dictamine de forma positiva el tema, y que sea el Pleno el que determine si esto tiene que ser así o no o eventualmente el propio Ejecutivo que nos alcance la propuesta de cómo y cuánto debería ser. Pero, es absolutamente injusto que el maestro por ser maestro, ya sea en un tecnológico o en un pedagógico o en la básica, tenga que calcularse su Tiempo de Compensación de Servicios solamente sobre el 14%.

Creo que el debate está abierto, nosotros respaldaremos las determinaciones que el magisterio en los diferentes niveles establece para perfeccionar la ley, y podamos generar lo que ha dicho el congresista Velásquez, maestros motivados por el ejercicio de su profesión en cualquiera de los niveles, en cualquiera de las modalidades, finalmente maestros. Eso hemos hecho con los docentes universitarios, que no necesariamente tienen título profesional de maestro o de educador, pero que son finalmente y felizmente maestros.

Entonces, es ese sentido, presidenta, nosotros vamos a respaldar las determinaciones de los maestros en forma organizada, e insisto, tenemos que ir en la ruta y el camino para que este Congreso con los dictámenes que ha sugerido el congresista Velásquez, podamos exigir un Pleno Educativo, creo que es urgente que empecemos a darle punto y énfasis al tema de la educación en el Congreso y ser coherentes de que la educación es el factor fundamental e importante para el desarrollo en cualquier escenario social.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Agradecemos la participación del congresista Ochoa.



## COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

«DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES»  
«AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL»

Si no hay ninguna otra participación, damos por terminada la sesión, y agradecerle a cada uno de ustedes por su asistencia, participación y aportes a esta sesión.

Muchas gracias.

Siendo la una y diez, levantamos la sesión.

—A las 13:10 h, se levanta la sesión.